

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CL - MES III

Caracas, sábado 31 de diciembre de 2022

Nº 6.730 Extraordinario

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Egresos vigente de los Organismos Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional, por la cantidad de cinco mil ciento veinticinco millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve bolívares con noventa y un céntimos (Bs. 5.125.307.479,91), a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas.

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de cinco mil noventa y seis millones setecientos catorce mil ciento veintisiete bolívares con sesenta céntimos (Bs. 5.096.714.127,60), a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.760, mediante el cual se autoriza el Crédito adicional por la cantidad de cinco mil ciento veinticinco millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve bolívares con noventa y un céntimos (Bs. 5.125.307.479,91), al Presupuesto de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

Decreto N° 4.761, mediante el cual se autoriza el Crédito adicional por la cantidad de cinco mil noventa y seis millones setecientos catorce mil ciento veintisiete bolívares con sesenta céntimos (Bs. 5.096.714.127,60), al Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VISTA, la Solicitud de la ciudadana Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, contenida en el oficio N° 31 de fecha 27 de diciembre de 2022;

CUMPLIDOS, como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187, numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con el artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal vigente; y

OÍDO, el informe favorable de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Egresos vigente de los **Organismo Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional**, por la cantidad de **cinco mil ciento veinticinco millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve bolívares con noventa y un céntimos (Bs. 5.125.307.479,91)**, a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria.

El crédito en referencia se tramitará de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	23.778.219,59
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.136.693,00
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.136.693,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.136.693,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	44.259,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	4.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	1.504,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	150,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	1.800,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	1.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	15.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	20.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	700,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	100,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	320,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	300,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	100,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	1.350,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	1.029.290,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	11.900,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	320,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	200,00
Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	22.527.804,59
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	22.506.796,29
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.339.089,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.339.089,99
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	13.209.415,10

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	24.425,66
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	49.504,97
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.041.296,10
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.094.188,37
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	7.958.291,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	15.04.00	"Construcciones de edificaciones culturales y deportivas"	"	7.958.291,20
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	21.008,30
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.008,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.008,30
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumerindo Torres (COFAE)	"	21.008,30
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	113.722,00
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	113.722,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	113.722,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.215,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.828,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	10.887,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	86.792,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			"	60.602.389,73
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.161.153,55
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.161.153,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.161.153,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	13.516,30
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.633.379,89
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	86.882,85
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.604,67
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	17.424.769,84
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	"	39.441.236,18
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	39.441.236,18
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	16.155.934,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	7.966.280,12
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	8.189.653,91
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.472.523,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.804.674,62
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	678.843,89
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	249.225,83
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	128.200,57
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.839.797,46
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.771.780,85
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	4.812.778,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	4.812.778,93

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES		"	97.120.630,02
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"
Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	"
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"
	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"
	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.011.690,66
Acción Centralizada:	006003000	"Previsión y protección social"	"	9.365.680,70
Acción Específica:	006003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.365.680,70
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.365.680,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	5.475.542,12
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.890.138,58
Proyecto:	0060021000	"Reimpulsar las alianzas estratégicas de cooperación, comunicación, concertación, complementación y de integración Regional con países de bloques emergentes bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y Autodeterminación de los pueblos que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela."	"	14.237.997,45
Acción Específica:	0060021001	"Fomentar las Iniciativas Estratégicas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de América Latina."	"	97.680,62
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.848,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.453,75
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	10,10
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	384,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	95.832,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	481,95
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.683,06
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	92.009,30
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.658,14
Acción Específica:	0060021008	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de América Latina."	"	195.416,80
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	509,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	509,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	61.192,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	13.413,60
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.184,66
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	63,34
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	101,48
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	23,87
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	724,07
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	319,98
	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	2.164,78
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	736,24
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	81,79
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	414,02
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	32.799,54
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	34,43
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.514,33
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.616,76
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	133.713,92

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	826,20
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.588,14
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	27.135,53
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	2.695,93
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	165,70
	06.04.00	"Peaje"	"	78,03
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	26.674,64
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	45.002,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	4.057,56
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	826,20
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.002,46
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	9.566,44
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	11.002,23
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.092,86
Acción Específica:	0060021009	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	5.911,92
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.213,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.065,50
	03.01.00	"Textiles"	"	2.148,12
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.698,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	849,15
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	849,15
Acción Específica:	0060021010	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de El Caribe."	"	384,73
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	384,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	384,73
Acción Específica:	0060021011	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de Europa."	"	1.816,50
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.816,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.816,50
Acción Específica:	0060021014	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región África."	"	32.896,12
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	23.605,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	956,74
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.134,37
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	473,37
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.248,46
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	252,45
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	315,56
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	14.116,63
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.299,25
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.019,65
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	788,92
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.267,26

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	3.792,81
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	926,95
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.268,45
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	719,07
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	559,98
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	2.023,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	2.023,46
Acción Específica:	0060021015	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región América del Norte"	"	597.290,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	88.333,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	88.333,40
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	508.956,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	508.956,64
Acción Específica:	0060021016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región América Latina"	"	7.140.251,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.048.467,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.408.273,37
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	141.800,38
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	57.396,82
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	34.870,69
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	46.292,81
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	62.833,52
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	41.674,45
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	110.504,06
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	144.821,01
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	691.602,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	256.375,49
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	2.762,49
	03.01.00	"Textiles"	"	27.476,85
	03.03.00	"Calzados"	"	81,43
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.008,95
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	21.512,82
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	5.517,18
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	43.363,71
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	2.942,01
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	603,86
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	76,52
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	39.674,95
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.740,73
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.921,05
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	114.339,11
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	15.625,18
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	600,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.582,88
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	698,23
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	52,69
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	424,85
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.302,40
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.858,56
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	733,99
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	312,11
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	576,36
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	33.342,31

	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	1.743,05
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	52,92
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	18.344,80
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	8.555,99
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	13.602,88
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	35.190,25
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	19.212,95
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.866,44
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.778,13
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.747,88
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.056.975,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	95.540,15
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	9.673,66
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	2.423,75
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	434,17
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	18.978,72
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	137,98
	04.01.00	"Electricidad"	"	177.119,43
	04.02.00	"Gas"	"	18.326,86
	04.03.00	"Agua"	"	26.884,03
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	62.641,43
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	107.537,64
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.085,53
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	57.136,73
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	22.720,83
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	721,60
	06.04.00	"Peaje"	"	3.552,21
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	1.847,70
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	105.579,83
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.658,90
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.984,47
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	97,35
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	49.635,80
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	33.714,38
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	22.769,98
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.031,94
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	106.021,43
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	173.137,74
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	3.723,14
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	42.006,80
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	3.746,50
	11.05.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	306,02
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	53.396,47
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	604.873,06
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	4.406,40
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	1.285,20
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	918,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	221.920,04
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	47.323,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	30.874,91
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.619,03
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	6.677,95
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.151,66
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	116.289,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	115.871,29
	02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	417,87
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	2.179.593,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	2.179.593,59
Acción Específica:	0060021017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región Asia, Medio Oriente y Oceanía"	"	1.675.772,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	528.081,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	375.664,54
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	943,15

10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	139,20
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	9.652,10
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	71,21
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.581,67
10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	909,51
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	41,47
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	154,13
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	921.046,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	248.186,41
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	2.367,34
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	4.849,49
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	7.806,74
	04.01.00	"Electricidad"	90.053,71
	04.02.00	"Gas"	692,11
	04.03.00	"Agua"	18.673,91
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	56.590,03
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	52.857,11
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	996,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	58.857,97
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	24.542,69
	06.02.00	"Almacenaje"	14.103,47
	06.03.00	"Estacionamiento"	7.712,42
	06.04.00	"Peaje"	2.102,73
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	4.377,56
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	16.056,75
	07.03.00	"Relaciones sociales"	1.711,23
	07.04.00	"Avisos"	23.355,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	116.527,08
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	4.864,98
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	17.257,46
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	11.526,37
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	16.547,92
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	2.724,75
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	9.268,09
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	36.173,42
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	11.808,76
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	1.520,46
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	13.438,78
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	43.496,08
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	12.596,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	9.905,69
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	2.691,02
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	347.360,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	347.360,47
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			179.414.552,77
Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	769.290,19
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	769.290,19
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	769.290,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	340.647,63
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	419.546,28
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	9.096,28
Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	89.110.435,05
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	87.030.395,11
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.346.121,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	5.346.121,21
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	79.945.885,91

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	79.945.885,91
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	1.738.387,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.738.387,99
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.080.039,94
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.080.039,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.366.314,46
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	303.960,30
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.998,87
	A0100	Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	"	9.216,60
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	52.252,87
	A0192	Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA)	"	58.374,25
	A0193	Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR)	"	26.853,32
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	3.837,17
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	909.821,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	255.478,32
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	255.478,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	458.247,16
	A0526	Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A. (EMILTRA, S.A.)	"	1.198,41
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	7.458,10
	A0533	Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (CONSTRUFANB)	"	7.444,01
	A0682	Viajes y Turismo IFAMIL, C.A.	"	500,08
	A0683	Viviendas en Guarnición, C.A.	"	47,94
	A0737	COMPANÍA ANÓNIMA MILITAR DE INDUSTRIAS MINERAS, PETROLÍFERAS Y DE GAS (CAMIMPEG)	"	126.720,24
	A0758	Neumáticos del Alba, S.A. (NEUMALBA, S.A.)	"	39,96
	A0811	Seguros Horizonte, S.A.	"	313.941,04
	A1506	Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos, S.A.	"	897,38
Proyecto:	0080021000	"Optimización del Sistema de Contrainteligencia Militar Territorial"	"	85.165.477,98
Acción Específica:	0080021001	"Adquisición de nuevos equipos de capacitación de CIM para las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	399.905,98
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	399.905,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	399.905,98
Acción Específica:	0080021003	"Capacitación y adiestramiento de los operarios del sistema acorde a la nueva Tecnología"	"	84.765.572,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	84.765.572,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	84.765.572,00
Proyecto:	0080025000	"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional"	"	4.295.835,93
Acción Específica:	0080025010	"Apresto militar de los sistemas de inteligencia"	"	3.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.000.000,00
Acción Específica:	0080025011	"Presencia del personal militar en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	1.295.835,93
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.295.835,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	1.295.835,93
Proyecto:	0080029000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la red sanitaria militar a nivel nacional (Fase II)"	"	73.513,62
Acción Específica:	0080029011	"Incorporar personal especializado y administrativo de salud en las distintas plazas vacantes "	"	73.513,62
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	73.513,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	73.513,62
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO				176.585.303,98
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.890.212,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.890.212,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.890.212,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.358.102,65
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	486.812,95
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.045.296,40
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	"	173.695.091,98
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	173.695.091,98
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	173.695.091,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	687.075,46
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	687.075,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	173.008.016,52
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	165.028,31
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	167.799.439,46
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	5.043.548,75
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA				483.789.870,98
Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	302.806.202,94
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	302.806.202,94
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	302.806.202,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.263.229,55
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	206.346,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	651.871,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	650.234,79
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	958,50
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	278.365,50
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	278.365,50
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	207.253,67
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	837.563,73
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.713.403,16
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	20.635,50

	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	20.635,50
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	25.623,54
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	48.965,32
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	241,84
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	366,75
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	366,75
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	9.853,60
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	25.090,62
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.158,46
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	37,50
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	191,70
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	48,51
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	41.929,50
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.515,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.487,20
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	50.631.194,41
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.124.726,09
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.003.834,80
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	134.771.000,98
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.619.975,28
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.921.960,06
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	564.544,80
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.591.105,12
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	16.417,92
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.468.396,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	558.781,66
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.667,63
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	72.518,69
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.276,46
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	32,62
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	74.449,78
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.900,92
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.167,96
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45,54
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	43,80
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2,20
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	13.700,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	15.701,08
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	806,25
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	22.565,14
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.214,96
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	18,75
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.098,54
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.842,36
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	162,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	76.508.412,67
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.433.684,53
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.023.214,45
Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	"	11.601.850,75
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	11.601.850,75
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	758.880,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00 10.99.00	"Prendas de vestir" "Otros productos y útiles diversos"	"	756.000,00 2.880,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.090.970,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 04.04.01 04.05.00 07.02.00 07.03.00 09.01.00 18.01.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicio de comunicaciones" "Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Impuesto al valor agregado"	"	329.400,00 634.892,64 56.358,01 1.663.200,00 71.820,00 1.496.700,00 1.838.600,10
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	4.752.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.99.00 09.01.00 09.02.00	"Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa" "Mobiliario y equipos de oficina" "Equipos de computación"	"	216.000,00 3.024.000,00 1.512.000,00
Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	106.888.596,17
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	106.888.596,17
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	106.888.596,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.09 01.01.10 01.01.12 01.01.13 01.01.14 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aguinaldos al personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.167.191,52 2.771.934,93 3.589.206,40 424.971,61 2.974.250,80 76.226.034,01 3.672.991,73 13.062.015,17
Proyecto:	0210020000	"Afianzar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas"	"	12.839.487,60
Acción Específica:	0210020001	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Inspectoría General de Tribunales"	"	12.839.487,60
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	12.839.487,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 03.02.00 03.03.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.17.00 03.18.00 03.19.00 03.37.00 03.38.00 03.40.00 03.41.00 04.08.00 04.18.00 04.26.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.01.00 05.03.00 05.04.00 05.06.00 05.07.00 06.01.00 06.04.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Primas de transporte al personal empleado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado." "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas de transporte al personal obrero" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero." "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas de transporte al personal contratado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Otros complementos al personal contratado" "Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aguinaldos al personal obrero" "Bono vacacional al personal obrero" "Aguinaldos al personal contratado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.810.002,00 8.991,62 91.994,81 31.796,66 31.621,66 21.960,83 402.048,32 297.106,26 187,24 187,24 12,49 637,23 699,73 3.006,62 4.162,96 113.031,00 1.192,40 6.506,60 1.327.289,60 10.455,98 12.447,15 7.033.597,99

	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	895.808,84
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.454,09
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	381.876,50
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	606,64
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	146.200,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	50.925,84
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	50.298,60
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	730,67
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	99,24
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	190,26
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.982,55
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.219,12
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.313,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	942,92
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	63.902,70
Proyecto:	0210021000	"Consolidar un sistema académico nacional de docencia, investigación y extensión, para jueces, juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional"	"	3.325.538,06
Acción Específica:	0210021001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de jueces, juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y patagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia"	"	1.405,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.405,97
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.405,97
Acción Específica:	0210021004	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Escuela Nacional de la Magistratura "	"	3.324.132,09
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.324.132,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 03.02.00 03.03.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.17.00 03.18.00 03.19.00 03.37.00 03.38.00 03.39.00 04.08.00 04.18.00 04.26.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.01.00 05.03.00 05.04.00 05.06.00 05.07.00 06.01.00 06.04.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Primas de transporte al personal empleado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado." "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas de transporte al personal obrero" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero." "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas de transporte al personal contratado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Otros complementos al personal contratado" "Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aguinaldos al personal obrero" "Bono vacacional al personal obrero" "Aguinaldos al personal contratado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	500.579,41 7.841,32 95.710,75 8.608,02 8.608,02 4.842,32 67.424,08 47.078,42 189,42 189,42 14,46 1.715,05 1.715,05 233,32 32.551,40 970,10 9.094,40 357.932,06 7.532,04 252.915,06 1.328.430,49 221.073,08 21.570,56 1.669,12 250.282,89 41.724,41 12.875,26

Proyecto:	0210028000	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."	"	297.664,29
Acción Específica:	0210028002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia."	"	297.664,29
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	297.664,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	80.207,46
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	176.400,80
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	41.056,03
Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	736.365,32
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Judicial"	"	736.365,32
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	736.365,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	736.365,32
	A0475	Fundación Gaceta Judicial	"	736.365,32
MINISTERIO PÚBLICO			"	63.293.612,96
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	51.231.659,40
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	51.231.659,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	50.774.531,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.757,31
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.439,47
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	27.401.739,74
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.050.595,90
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	151.079,72
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	11.291.764,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.029.348,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.767.660,16
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	66.312,64
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.850,40
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	984,11
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	457.127,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	457.125,95
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2,00
Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	"	613.135,88
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	508.930,68
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	508.930,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	170.067,01
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	257.434,76
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	81.428,91
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	104.205,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	104.205,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	104.205,20
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	104.205,20
Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	"	11.448.817,68
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	11.448.817,68

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.448.817,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.379.361,28
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	10.069.456,40
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			"	25.863.002,18
Acción Centralizada:	0250001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.885.058,50
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.885.058,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.885.058,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	176.658,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.230,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.904,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	9.904,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	846,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.614,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	29.388,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	26.046,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	364,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.968,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	214,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	116,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	632,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	162,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	26,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	254,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	254,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	594,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	24.984,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	945,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	495,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	45,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	979,71
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.032,75
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	164.152,55
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.919,60
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.846,14
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	786.373,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	112.782,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	36.713,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.485,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.343,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.536,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.782,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	985,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	151,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.565,72
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.635,72
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	7.682.719,32
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	453.433,09
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	237.924,90
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	18.815,00
Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	"	13.597.311,41

Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	8.082.808,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.474.617,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	25.024,07
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.184.482,76
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	80.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	50.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	861.230,17
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.273.880,37
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	608.190,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	349.569,95
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	258.620,69
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	5.514.503,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.514.503,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	5.514.503,40
Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	2.380.632,27
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.380.632,27
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.380.632,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.030,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	68.334,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	37.574,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	408.250,31
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	200.232,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.624.448,54
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	614,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	2.240,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.532,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	10.740,71
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	10.740,71
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			"	172.172.546,22
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	56.101.521,21
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	56.101.521,21
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	56.101.521,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	48.722.887,15
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.792.219,21
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.586.414,85
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	"	29.257.191,97
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.455.635,56
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	6.455.635,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	6.455.635,56
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	22.801.556,41
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.801.556,41

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.870.220,06
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles	"	53.295,96
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	81.909,05
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	32.935,99
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	13.243,27
	A0270	Fundación Gran Mision Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	56.537,24
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	167.920,09
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	54.446,97
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	50.312,94
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	145.496,73
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	56.811,09
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	153.795,20
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	9.898.543,04
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	3.097.684,44
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	104.916,61
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	4.700.953,14
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	201.418,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	79.102,29
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	79.102,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.852.234,06
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	3.852.234,06
Proyecto:	0260025000	"Preservar la soberanía nacional mediante la detección y neutralización oportuna de amenazas internas y externas que atenten contra la estabilidad y seguridad de la Nación"	"	23.260.562,59
Acción Específica:	0260025001	"Ejecutar operaciones estratégicas de inteligencia y contrainteligencia que permitan la neutralización oportuna de amenazas reales y potenciales que representen un riesgo para la seguridad del Estado "	"	23.260.562,59
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	22.984.355,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	22.984.355,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	276.207,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	276.207,59
Proyecto:	0269997000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	63.553.270,45
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	63.553.270,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	63.553.270,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	63.553.270,45
	E7200	Estado Zulia	"	63.227.555,42
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	325.715,03
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			"	34.380.922,47
Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.117.308,66
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.117.308,66
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	14.117.308,66

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.504.290,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
Acción Centralizada: 0330001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				
242.113,89				
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	242.113,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	242.113,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.322,76
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	57.158,52
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	33.673,38
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	149.959,23
Acción Centralizada: 0330002000 "Gestión administrativa"				
19.822.211,90				
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	18.579.191,03
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.776.902,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.534.814,60
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	6.704,50
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	82.490,75
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	45.849,39
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	55.723,20
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	21.184,21
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	30.135,94
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.802.288,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.777.984,40
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.817.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.207.304,04
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.243.020,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.243.020,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	768.626,82
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	268.691,60
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	207.113,60
	A0766	Fundación Patria	"	21.502,87
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	58.693,90
	A0872	Centro Internacional de Inversión Productiva	"	91.872,39
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	120.752,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	474.394,05
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	150.256,39
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	162,06
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	323.975,60
Proyecto: 0339999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"				
7.878.360,00				
Acción Específica:	0339999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A."	"	7.878.360,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.878.360,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.878.360,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	7.878.360,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN				
118.499.907,41				
Acción Centralizada: 0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				
5.609.480,41				
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.609.480,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.529.552,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	125.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	234.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	540.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	80.872,71
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	99.725,63
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.783,90
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.600,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.100,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.200,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	6.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.320,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	26.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.910,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	16.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	26.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	15.915,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	25.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	36.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	54.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	34.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.600,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.400,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	332.620,98
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	378.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	97.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	445.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	110.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.250.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	223.077,74
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.500,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	950,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	15.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.500,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.100,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.500,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	1.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	110,00

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	139,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	145,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.850,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	24.205,36
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	23.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	55.209,92
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	271,98
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	101,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.100,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	118.306,98
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	149.300,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	242.063,65
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	520.900,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	79.927,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	78.490,56
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.437,00
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	112.640.703,80
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	44.965.562,41
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	17.869.741,10
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	17.869.741,10
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	27.095.821,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	3.075.007,81
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	5.023.688,31
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	605.263,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.295.791,38
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	17.096.070,81
Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	693.971,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	693.971,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	693.971,52
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	693.971,52
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	66.981.169,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	66.981.169,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.042.744,73
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	2.450.681,16
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	951.509,35
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	603.802,59
	A0451	Fundación Villa del Cine	537.090,75
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	215.561,17
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	1.885.555,71
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	57.417,86
	A0490	Fundación Ávila TV	1.104.487,38
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	236.638,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	58.938.425,14

A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	398.600,80
A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	317.217,80
A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	204.364,93
A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	36.103.728,85
A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	5.542.892,96
A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	12.171.061,33
A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	1.391.458,86
A1528	Radio Mundial, C.A.	"	381.025,62
A1529	Radio Zulia, C.A.	"	109.975,30
A1530	Radio Margarita, C.A.	"	93.620,04
A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	109.029,93
A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	1.175.190,73
A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	705.718,52
A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	234.539,47
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	249.723,20
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	249.723,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	249.723,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	24.800,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	44.400,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	26.090,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	15.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	15.774,26
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	5.222,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	49.506,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	32.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	27.740,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	9.190,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO			50.771.814,55
Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	34.977.113,55
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	24.447.533,64
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	7.512.222,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	3.014.946,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	601.202,75
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	245.670,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	57.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	76.475,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	3.516.929,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	16.935.310,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	6.846.348,45
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	334.109,68
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	6.703.022,28
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.051.830,40
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	10.529.579,91
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	10.529.579,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.529.579,91
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	7.919,11
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	254,15
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	8.554,75
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	4.309.876,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	9.630,53
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	47.235,99
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	3.016.042,47
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	8.206,79
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	19.303,58
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	137,23
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	344.988,36
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	458,92
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	490,64
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	7.041,35
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	650.000,00

A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.210,68
A0871	Fundación Centro Científico Nacional del Ozono	"	70.965,79
A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	2.845,00
A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	16.996,03
A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	3.722,53
A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	3.700,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	2.000.000,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	2.000.000,00
Proyecto:	0370020000	"Reforzar la protección, custodia y el traslado presidencial"	2.500.000,00
Acción Específica:	0370020001	"Reforzar los Planes Presidenciales"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	625.000,00
Acción Específica:	0370020002	"Garantizar la Protección Presidencial"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	625.000,00
Acción Específica:	0370020003	"Preservar las Instalaciones Presidenciales"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	625.000,00
Acción Específica:	0370020005	"Intensificar el Refuerzo de las Altas Personalidades"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	625.000,00
Proyecto:	0370024000	"Afianzamiento del flujo de información proveniente de los diferentes órganos de seguridad y defensa del Estado, a fin de coadyuvar en el proceso de la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	3.000.000,00
Acción Específica:	0370024002	"Fomentar las investigaciones de campo que presentan el acontecer sociopolítico del país."	3.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	3.000.000,00
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	10.294.701,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	7.794.701,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	7.794.701,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	7.794.701,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	7.794.701,00
Acción Específica:	0379999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	2.500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.500.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	2.500.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	2.500.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			590.445,24
Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	577.148,31
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	577.148,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	577.148,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	31.217,55
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	5.675,92
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	33.109,53
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	220.702,12
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	46.957,90
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	239.485,29
Acción Centralizada:	0390002000	"Gestión administrativa"	13.296,93
Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	13.296,93
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	13.296,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	13.296,93
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO			126.639.000,62
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	17.228.012,14
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	17.228.012,14
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	17.228.012,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.556.099,05
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	676.089,29
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	551.870,13
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	9.500,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	57.812,71
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	807.790,54
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	321.310,62
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	36.528,65
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	61.431,25
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	305.616,34
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	267.749,89
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	42.756,25
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	93.786,24
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	27.378,02
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	19.670,86
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	92.938,92
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	18.588,28
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	987,50
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	15.631,50
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	5.279,62
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.911,65
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	3.193,57
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	240.639,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	72.636,03
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	587,47

04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.685,71	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	32.805.506,61
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	134.685,00			Otras Fuentes	"	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	25.922,05	Sub-Partidas				
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	664,70	Genéricas,				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	128.137,50	Específicas y				
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	26.356,04	Sub-Específicas:				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.760,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.066.970,21	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	13.272,73	03.01.00	"Textiles"	"	19.367,02	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.323,46	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.150,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	852.933,11	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	139.454,90	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	299.850,38	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	208.607,85	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	276.258,35	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.826,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.694.658,07	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	1.600,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	339.644,28	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	1.192,50	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	601.679,07	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.565,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	99.453,81	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.734.952,83	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	553.341,31	06.05.00	"Productos de tocador"	"	60.656,01	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	69.729,10	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.575,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.446,68	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.274.362,69	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.761,43	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	1.600,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	46.360,08	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.287,80	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	30.130,84	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	7.540,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.885,44	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.609,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.540,61	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.573.274,91	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.304,99	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	133.624,25	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	16.706,53	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.739.692,35	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.471,25	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.130.032,19	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.250,01	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	357.200,56	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.064,44	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	18.078,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.234,47	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	128.356,61	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.545,89	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	68.801,80	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.246,40	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.111.129,13	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.832,52	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	57.412.173,17
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.131,56			Otras Fuentes	"	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	766,58	Sub-Partidas				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.083,93	Genéricas,				
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	40.120,00	Específicas y				
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	595.364,24	Sub-Específicas:				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	15.412,50	04.01.00	"Electricidad"	"	28.842,14	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	290.967,32	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	34.508,00	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.912,50	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	816.107,53	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	871,25	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.238.913,01	
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	127,50	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	865.276,65	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.368,75	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	101.672,55	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.981,25	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	28.168.215,22	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.577,88	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.061.059,30	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	78.002,18	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	505.736,30	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	78.002,18	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	264.252,71	
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	78.002,18	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.799.411,51	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	78.002,18	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.446.651,98	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.214.574,56	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	81.526,27	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	991.913,60	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	15.048.443,25
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	732.924,61	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	15.048.443,25
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	194.985,76			Otras Fuentes	"	
				Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y				
				Sub-Específicas:				
				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.347.993,15	
				A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	611.005,49	
				A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	6.978.753,59	
				A0361	Fundación Oro Negro	"	1.347.472,59	
				A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	653.409,31	
				A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	2.757.352,17	
				Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y				
				Sub-Específicas:				
				01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.700.450,10	
				A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	2.700.450,10	
				Acción				
				Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	"	4.144.865,45
				Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.144.865,45
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.144.865,45
						Otras Fuentes	"	
				Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y				
				Sub-Específicas:				
				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	483.008,72	
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.557.692,01	
				01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	354.642,01	
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	61.693,60	
				01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	94.566,74	
				01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.025.001,68	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	293.101,03	
				01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	275.159,66	
Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	105.266.123,03					
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	90.217.679,78					

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA		"	10.381.458,33
Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.175.863,38
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.175.863,38
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.175.863,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	3.588,98
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	6.484,08
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	238.226,09
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	112.690,88
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	662.433,35
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	239.160,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	239.160,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	1.674.120,00
Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	6.966.434,95
Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.696.480,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	4.696.480,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	4.696.480,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.269.954,95
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.269.954,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	2.235.711,55
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	379.135,51
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	65.256,63
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	115.269,76
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	83.365,49
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	18.018,05
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	54.473,98
	A0374	Fundación Librerías del Sur	66.545,91
	A0375	Fundación Casa del Artista	61.765,49
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	62.013,02
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	82.850,13
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	15.385,62
	A0424	Fundación Museos Nacionales	361.147,63
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	22.245,76
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	66.325,89
	A0452	Fundación Misión Cultura	421.149,44
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	28.346,42
	A0459	Fundación Red de Arte	39.552,21
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	74.322,32
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	42.560,16
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	58.023,61
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	24.495,15
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	42.048,87
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	51.414,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	34.243,40
	A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	34.243,40
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	239.160,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	239.160,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	239.160,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	119.580,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	119.580,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD		"	178.656.971,00
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	147.227.471,00
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	147.227.471,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	147.227.471,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.524.505,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.184.561,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	1.023.195,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.837.963,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	150.521,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	386.524,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	21.312,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	40.802,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	426.845,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	73.850.424,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	28.789.050,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	34.991.769,00
Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	31.429.500,00
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	31.429.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	31.429.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	31.429.500,00
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	31.385.000,00
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	44.500,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO		"	6.394.439,50
Acción Centralizada:	0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	337.880,53
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	337.880,53
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	335.037,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	100.162,13
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	185.504,82
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	49.370,14
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.843,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.843,44
Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	6.056.558,97
Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.515.183,05
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	4.087.598,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	3.948.618,16
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	9.473,04
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	28.065,14
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	3.484,67
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	97.957,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	765.494,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	23.726,06
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	33.280,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	500.720,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	207.768,11
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	662.090,79

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Repuestos mayores para otras maquinarias y equipos"	"	226.579,44
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	435.511,35
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	541.375,92
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	541.375,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	413.146,37
	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	48.179,90
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	364.966,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	128.229,55
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	128.229,55
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA			"	46.077.787,60
Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	"	46.077.787,60
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	46.077.787,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	46.077.787,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.594,48
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	3.594,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	46.074.193,12
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	44.382.418,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	1.691.775,12
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			"	74.888.017,65
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.487,26
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.487,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.487,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.300,26
	05.01.00	Aguinaldos al personal empleado"	"	187,00
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	1.285.530,39
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.285.530,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.285.530,39
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.285.530,39
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	1.285.530,39
Proyecto:	0639999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	73.600.000,00
Acción Específica:	0639999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Compensación Interterritorial"	"	73.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	73.600.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	03.03.02	"Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	73.600.000,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	73.600.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			"	718.300,91
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	"	718.300,91

Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	716.589,14
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	716.589,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	716.589,14
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.711,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.711,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.711,77
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	218,52
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	1.493,25
DEFENSA PÚBLICA			"	16.084.668,24
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.024.091,40
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.024.091,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.024.091,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	7.283,28
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.260,15
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	15.613.291,14
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	346.303,11
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	51.953,72
Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	"	60.576,84
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	60.576,84
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	60.576,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	58.046,84
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.530,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			"	18.715.135,79
Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	211.634,52
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	211.634,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	211.634,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	70.544,84
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.544,84
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	70.544,84
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	"	18.503.501,27
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.882.248,45
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.073.000,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	493.000,45
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	60.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	100.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	300.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	100.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	10.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	10.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.227.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	710.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	200.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	317.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	4.582.248,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.582.248,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	11.621.252,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.621.252,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	11.621.252,82
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	78.780,69
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	70.341,54
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	145.681,10
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	13.000,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	2.850.561,13
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	22.788,15
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	54.488,14
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	630.493,65
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	7.755.118,42
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			"	3.844.371,85
Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.329.648,87
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.329.648,87
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.329.648,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	98.988,50
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	163.505,99
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	216.335,57
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	850.818,81
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	"	1.084.722,98
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.084.722,98
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.084.722,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	940.422,96
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	251.370,45
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	9.979,32
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	272.768,26
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	82.918,81
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	7.794,37
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	315.591,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	144.300,02
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	60.193,77
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	84.106,25
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.430.000,00
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	1.430.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.430.000,00

		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.430.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	1.430.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO			"	20.490.539,06
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.102.981,24
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.102.981,24
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.102.981,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	819,74
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	530.220,60
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	259.361,30
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	312.579,60
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	"	19.387.557,82
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.309.547,86
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.263.517,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.263.517,96
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	46.029,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	46.029,90
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	15.078.009,96
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.078.009,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.078.009,96
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	9.052.161,79
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	201.489,18
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	5.536.290,42
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	8.340,37
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	33.718,91
	A0587	Fundación Misión Árbol	"	246.009,29
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			"	32.902.025,57
Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.195.064,32
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.195.064,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.195.064,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.793,24
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	888.679,02
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	155.726,56
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	147.865,50
Acción Centralizada:	0760002000	"Gestión administrativa"	"	31.706.961,25
Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	31.706.961,25
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.706.961,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	259.158,44
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	183.332,96
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	75.825,48

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.691.800,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	100.000,00
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	11.691.800,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	210.000,00
			"			06.08.00	"Productos plásticos"	"	110.000,00
			"			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	110.000,00
			"			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	105.000,00
			"			10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	400.000,00
			"			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	30.000,00
			"			99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	110.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	19.756.002,81		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	32.875.281,26
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	19.756.002,81		Otras Fuentes			
			"			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	5.000,00
			"				04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	335.935,04
			"				07.03.00	"Relaciones sociales"	500.000,00
			"				10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	363.794,00
			"				10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	631.224,31
			"				11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	550.000,00
			"				11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	105.800,00
			"				12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	684.000,00
			"				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.777.977,89
			"				99.01.00	"Otros servicios no personales"	24.921.550,02
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA			"	2.249.645,63		Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	49.109.879,10
Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	45.962,45		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	49.109.879,10
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	45.962,45		Otras Fuentes			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	45.962,45		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	3.952.891,91
		Otras Fuentes	"				A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	3.268.702,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	44.630,73			A0185	Superintendencia Nacional de Valores	7.849,60
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.331,72			A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	510.701,04
			"				A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	156.469,84
Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	2.203.683,18			A0944	Superintendencia de Seguridad Social	7.000,71
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.203.683,18			A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	2.168,03
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.203.683,18		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.508,71
		Otras Fuentes	"				A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	6.508,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.895.580,29		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	44.450,48
	A0771	Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas SUNACRIP	"	1.895.580,29			A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	256,61
			"				A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	153,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	308.102,89			A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	6.623,64
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	211.788,54			A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	11.986,45
			"				A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	550,12
			"				A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	24.880,19
			"			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.04.01	"Donaciones corrientes a la República"	45.106.028,00
			"			Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	6.621.410,16
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR			"	3.033.713.285,45		Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	6.621.410,16
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.516.791,42		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	993.211,53
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.516.791,42		Otras Fuentes			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	7.267.269,13		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	993.211,53
		Otras Fuentes	"				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	146.972,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	533.770,10		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	5.628.198,63
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	116.101,73		Otras Fuentes			
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	45.589,69		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.908.080,30
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	419.425,10					
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.460.953,00					
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	922.857,38					
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.768.572,13					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	249.522,29					
		Otras Fuentes	"						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	102.549,97					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	146.972,32					
Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	84.110.636,68					
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	35.000.757,58					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	2.125.476,32					
		Otras Fuentes	"						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	940.476,32					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	10.000,00					

01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.720.118,33
Proyecto:	093002000	"Ampliación de estudios en el área de las ciencias fiscales y las ciencias administrativas."	211.751,04
Acción Específica:	093002001	"Ampliación de los programas de formación en el área de pregrado, postgrado y extensión."	211.751,04
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	182.544,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	182.544,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	29.207,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	29.207,04
Proyecto:	093003100	"Financiamiento de diferentes sectores económicos y sociales del país"	2.935.252.696,15
Acción Específica:	0930031002	"Financiamiento de recursos en apoyo a los proyectos de inversión de diferentes sectores económicos y sociales del país"	2.935.252.696,15
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.935.252.696,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	29.352.526,96
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	29.352.526,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	2.905.900.169,19
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	2.905.900.169,19
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL			14.790.105,48
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.273.108,14
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.273.108,14
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.273.108,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	183.372,42
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	963.327,21
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	29.704,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	96.704,01
Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	13.516.997,34
Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	6.446.108,40
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	2.618.186,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.246.886,36
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	65.422,50
	06.08.00	"Productos plásticos"	66.366,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	146.174,33

10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	251.066,86
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	70.354,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	441.329,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	139.551,72
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	191.036,07
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.417.983,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	13.089,73
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	19.204,46
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	302.586,21
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	491.072,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	717.800,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	874.230,60
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	1.302.002,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	754.707,61
	09.02.00	"Equipos de computación"	88.150,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	459.144,43
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	107.936,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	107.936,52
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	7.070.888,94
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	7.070.888,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	857.686,03
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	648.651,71
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	209.034,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.213.202,91
	A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	6.213.202,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO			23.955.823,34
Acción Centralizada:	1020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	621.845,16
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	621.845,16
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	621.845,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	5.643,73
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	196.750,15
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	100.451,21
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	319.000,07
Acción Centralizada:	1020002000	"Gestión administrativa"	23.333.978,18
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	23.333.978,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	23.333.978,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	723.264,13
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUNDANIÑOS)	106.479,40
	A0536	Fundación Bosque Macuto	142.828,56
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	102.753,86
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	32.630,89
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	338.571,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	22.586.150,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	22.586.150,00

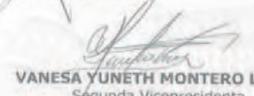
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	24.564,05
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	24.564,05

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas a los 31 días del mes de diciembre de dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.


JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional


MARÍA TRIS VARELA RANGEL
Primera Vicepresidenta


VANESA YUNETH MONTERO LÓPEZ
Segunda Vicepresidenta


ROSALBA GIL PACHECO
Secretaría


INTI ALEJANDRA INOJOSA CORONADO
Subsecretaría

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

VISTA, la Solicitud de la ciudadana Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, contenida en el oficio N° 32 de fecha 27 de diciembre de 2022;

CUMPLIDOS, como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187, numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con el artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal vigente; y

OÍDO, el informe favorable del Comité Delegado de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos del **Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz**, por la cantidad de **CINCO MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE BOLÍVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs. 5.096.714.127,60)**, a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.		Bs.	5.096.714.127,60
Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	" 2.280.829.247,93
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	" 2.280.829.247,93
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	" 2.280.829.247,93
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	05.01.00	Situado Constitucional	" 2.280.829.247,93
	05.01.01	Situado Estatal	" 1.839.725.921,71
	E5000	Distrito Capital	" 173.450.473,09
	E5100	Estado Amazonas	" 66.910.560,61
	E5200	Estado Anzoátegui	" 31.538.410,25
	E5300	Estado Apure	" 47.565.368,22
	E5400	Estado Aragua	" 66.714.158,26
	E5500	Estado Barinas	" 43.185.231,25
	E5600	Estado Bolívar	" 32.160.959,25
	E5700	Estado Carabobo	" 72.252.512,30
	E5800	Estado Cojedes	" 35.201.683,27
	E5900	Estado Delta Amacuro	" 26.997.073,42
	E6000	Estado Falcón	" 70.729.522,82
	E6100	Estado Guárico	" 5.766.256,91
	E6200	Estado Lara	" 95.078.851,39
	E6300	Estado Mérida	" 117.693.774,10
	E6400	Estado Miranda	" 413.048.890,90
	E6500	Estado Monagas	" 61.618.757,90
	E6600	Estado Nueva Esparta	" 35.206.659,64
	E6700	Estado Portuguesa	" 47.588.049,63
	E6800	Estado Sucre	" 124.642.516,95
	E6900	Estado Táchira	" 65.137.835,19
	E7000	Estado Trujillo	" 31.683.720,22
	E7100	Estado Yaracuy	" 83.953.873,64
	E7200	Estado Zulia	" 77.583.387,05
	E7300	Estado La Guaira	" 14.017.395,45

05.01.02	Situado Municipal	"	441.103.326,22
E5000	Distrito Capital	"	25.187.544,70
E5001	Municipio Libertador	"	25.187.544,70
E5100	Estado Amazonas	"	14.309.910,59
E5101	Municipio Atures	"	3.108.250,59
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	3.695.846,59
E5103	Municipio Atabapo	"	726.708,62
E5104	Municipio Autana	"	4.935.346,84
E5105	Municipio Guainía	"	539.253,19
E5106	Municipio Manapiare	"	710.569,43
E5107	Municipio Río Negro	"	593.935,33
E5200	Estado Anzoátegui	"	24.114.534,69
E5201	Municipio Anaco	"	3.460.092,55
E5202	Municipio Aragua	"	765.610,97
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	3.686.280,11
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	616.796,84
E5205	Municipio Carvajal	"	582.418,15
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	622.864,95
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	775.900,19
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	1.198.465,67
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	1.016.870,46
E5210	Municipio Guanta	"	719.924,11
E5211	Municipio Independencia	"	872.916,86
E5212	Municipio Libertad	"	641.996,38
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	908.071,17
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	836.327,41
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	772.977,04
E5216	Municipio Píritu	"	664.785,74
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	1.886.447,20
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	2.400.378,41
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	526.030,86
E5220	Municipio Mc Gregor	"	580.226,91
E5221	Municipio Santa Ana	"	579.152,71
E5300	Estado Apure	"	12.280.298,45
E5301	Municipio Achaguas	"	957.311,70
E5302	Municipio Biruaca	"	1.409.923,63
E5303	Municipio Muñoz	"	514.874,91
E5304	Municipio Páez	"	4.592.806,24
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	1.264.354,85
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.139.151,83
E5307	Municipio San Fernando	"	2.401.875,29
E5400	Estado Aragua	"	24.215.666,54
E5401	Municipio Sucre	"	1.442.335,72
E5402	Municipio Bolívar	"	549.131,10
E5403	Municipio Camatagua	"	345.850,91
E5404	Municipio Girardot	"	3.562.892,90
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	787.308,52
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	1.681.113,49
E5407	Municipio Libertador	"	1.395.272,50
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	4.811.992,10
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	1.305.770,13
E5410	Municipio San Casimiro	"	841.162,01
E5411	Municipio San Sebastián	"	828.033,20
E5412	Municipio Santos Michelena	"	886.515,84
E5413	Municipio Tovar	"	423.673,27
E5414	Municipio Urdaneta	"	755.207,92
E5415	Municipio Zamora	"	1.584.059,26
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	826.410,68
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	1.456.877,80
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	732.059,19
E5500	Estado Barinas	"	8.874.087,28
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	491.504,85
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	420.573,57
E5503	Municipio Arismendi	"	678.658,17
E5504	Municipio Barinas	"	2.872.598,90
E5505	Municipio Bolívar	"	732.437,97
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	786.576,92
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	365.401,39
E5508	Municipio Obispos	"	500.662,68
E5509	Municipio Pedraza	"	489.173,15
E5510	Municipio Rojas	"	712.193,74
E5511	Municipio Sosa	"	665.440,93
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	158.865,01
E5600	Estado Bolívar	"	18.250.485,30
E5601	Municipio Caroní	"	6.757.288,67
E5602	Municipio Cedeño	"	1.930.086,87
E5603	Municipio El Callao	"	243.406,95
E5604	Municipio Gran Sabana	"	363.059,39
E5605	Municipio Heres	"	3.716.960,73
E5606	Municipio Piar	"	2.999.696,87
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	222.497,48
E5608	Municipio Roscio	"	84.228,24
E5609	Municipio Sifontes	"	112.752,05
E5610	Municipio Sucre	"	1.437.767,81
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	382.740,24
E5700	Estado Carabobo	"	22.967.726,15,00
E5701	Municipio Bejuma	"	902.336,67

E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	753.865,97
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	572.803,68
E5704	Municipio Guacara	"	2.159.186,87
E5705	Municipio Juan José Mora	"	1.557.975,68
E5706	Municipio Miranda	"	625.798,81
E5707	Municipio Montalban	"	211.073,18
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	2.276.478,08
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.400.777,43
E5710	Municipio Valencia	"	6.620.288,86
E5711	Municipio Libertador	"	2.251.793,93
E5712	Municipio Los Guayos	"	924.877,44
E5713	Municipio Naguanagua	"	1.003.007,25
E5714	Municipio San Diego	"	1.707.462,30

E5800 Estado Cojedes " 13.767.013,74

E5801	Municipio Anzoátegui	"	3.039.802,81
E5802	Municipio Falcón	"	1.871.094,29
E5803	Municipio Girardot	"	704.689,00
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	836.722,68
E5805	Municipio Ricaurte	"	651.288,75
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.655.130,74
E5807	Municipio Tinaco	"	700.269,82
E5808	Municipio Lima Blanco	"	583.722,32
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	724.293,33

E5900 Estado Delta Amacuro " 12.653.092,71

E5901	Municipio Tucupita	"	3.230.195,69
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	3.892.426,49
E5903	Municipio Casacoima	"	4.512.857,42
E5904	Municipio Pedernales	"	1.017.613,11

E6000 Estado Falcón " 17.037.728,21

E6001	Municipio Acosta	"	473.293,03
E6002	Municipio Bolívar	"	365.972,31
E6003	Municipio Buchivacoa	"	518.406,25
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	167.618,30
E6005	Municipio Carirubana	"	2.419.648,84
E6006	Municipio Colina	"	659.263,84
E6007	Municipio Dabajuro	"	524.114,95
E6008	Municipio Democracia	"	336.123,41
E6009	Municipio Falcón	"	548.900,37
E6010	Municipio Federación	"	574.765,82
E6011	Municipio Jacura	"	439.653,77
E6012	Municipio Unión	"	450.232,03
E6013	Municipio Los Taques	"	640.376,31
E6014	Municipio Mauroa	"	557.746,74
E6015	Municipio Miranda	"	4.341.202,99
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	483.160,15
E6017	Municipio Palmasola	"	142.202,32
E6018	Municipio Petit	"	416.927,69
E6019	Municipio Píritu	"	411.262,66
E6020	Municipio San Francisco	"	389.524,23
E6021	Municipio Silva	"	577.783,52
E6022	Municipio Zamora	"	595.883,19
E6023	Municipio Sucre	"	359.856,15
E6024	Municipio Tocópero	"	266.607,92
E6025	Municipio Urumaco	"	377.201,42

E6100 Estado Guárico " 14.299.695,76

E6101	Municipio Camaguán	"	687.116,48
E6102	Municipio Chaguaramas	"	259.569,81
E6103	Municipio El Socorro	"	3.272.410,95
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	550.677,45
E6105	Municipio Las Mercedes	"	583.984,58
E6106	Municipio Julián Mellado	"	728.336,03
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	1.306.077,17
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	849.438,73
E6109	Municipio Ortíz	"	706.314,85
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	821.369,02
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	1.729.760,39
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	609.804,50
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	505.562,64
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	1.018.678,09
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	670.595,07

E6200 Estado Lara " 18.510.732,14

E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	7.048,80
E6202	Municipio Crespó	"	707.347,01
E6203	Municipio Iribarren	"	11.147.151,31
E6204	Municipio Jiménez	"	822.569,31
E6205	Municipio Morán	"	1.198.695,94
E6206	Municipio Palavecino	"	1.368.854,15
E6207	Municipio Simón Planas	"	1.106.246,14
E6208	Municipio Torres	"	1.764.451,15
E6209	Municipio Urdaneta	"	388.368,33

E6300 Estado Mérida " 18.733.601,42

E6301	Municipio Alberto Adriani	"	1.558.786,31
E6302	Municipio Andrés Bello	"	455.343,14
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	3.530.710,63
E6304	Municipio Aricagua	"	140.164,90
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	175.179,87
E6306	Municipio Campo Elías	"	1.311.676,62
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	514.023,40
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	378.234,79
E6309	Municipio Guaraque	"	307.752,24
E6310	Municipio Julio César Salas	"	152.265,67
E6311	Municipio Justo Briceño	"	160.466,82
E6312	Municipio Libertador	"	2.544.142,71
E6313	Municipio Miranda	"	353.282,05
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	543.159,23
E6315	Municipio Padre Noguera	"	345.394,05
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	26.137,58
E6317	Municipio Rangel	"	499.564,23
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	254.206,56
E6319	Municipio Santos Marquina	"	488.820,09
E6320	Municipio Sucre	"	3.528.941,46
E6321	Municipio Tovar	"	652.129,41
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	402.650,16
E6323	Municipio Zea	"	410.569,50

E6400 Estado Miranda " 40.299.486,19

E6401	Municipio Acevedo	"	1.775.515,13
E6402	Municipio Andrés Bello	"	448.804,41
E6403	Municipio Baruta	"	2.898.057,02
E6404	Municipio Brión	"	1.298.283,00
E6405	Municipio Carrizal	"	1.121.295,34
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.630.567,48
E6407	Municipio Buroz	"	1.005.254,34
E6408	Municipio Chacao	"	1.234.189,87
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	2.612.899,90
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.327.188,57
E6411	Municipio Independencia	"	1.511.519,07
E6412	Municipio Lander	"	1.884.678,22
E6413	Municipio Los Salias	"	1.237.695,79
E6414	Municipio Páez	"	620.843,69
E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.597.933,71
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.050.712,55
E6417	Municipio Plaza	"	5.098.577,91
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	1.096.288,30
E6419	Municipio Sucre	"	4.801.636,35
E6420	Municipio Urdaneta	"	3.911.608,55
E6421	Municipio Zamora	"	2.135.936,99

E6500 Estado Monagas " 15.223.820,34

E6501	Municipio Acosta	"	691.152,88
E6502	Municipio Bolívar	"	856.949,24
E6503	Municipio Caripe	"	836.592,94
E6504	Municipio Cedeño	"	871.198,69
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.078.711,07
E6506	Municipio Libertador	"	958.636,77
E6507	Municipio Maturín	"	5.506.158,04
E6508	Municipio Piar	"	949.965,14
E6509	Municipio Punceres	"	770.727,64
E6510	Municipio Sotillo	"	757.897,31
E6511	Municipio Aguasay	"	693.376,84
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	616.370,28
E6513	Municipio Urocoa	"	636.083,50

E6600 Estado Nueva Esparta " 16.261.919,43

E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.462.613,66
E6602	Municipio Arismendi	"	828.101,77
E6603	Municipio Díaz	"	1.358.449,15
E6604	Municipio García	"	1.294.274,25
E6605	Municipio Gómez	"	986.842,54
E6606	Municipio Maneiro	"	3.224.088,79
E6607	Municipio Marcano	"	908.462,54
E6608	Municipio Mariño	"	1.666.900,01
E6609	Municipio Península de Macanao	"	931.899,29
E6610	Municipio Tubores	"	996.886,88
E6611	Municipio Villalba	"	603.400,55

E6700 Estado Portuguesa " 11.617.351,36

E6701	Municipio Agua Blanca	"	520.777,82
E6702	Municipio Araure	"	713.353,52
E6703	Municipio Esteller	"	919.058,93
E6704	Municipio Guanare	"	2.251.502,33
E6705	Municipio Guanarito	"	470.439,84
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	549.825,55
E6707	Municipio Ospino	"	969.174,48
E6708	Municipio Páez	"	1.786.476,18
E6709	Municipio Papelón	"	473.260,72
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	754.072,14
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	420.685,28
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	101.693,80
E6713	Municipio Sucre	"	608.706,58
E6714	Municipio Turén	"	1.078.324,19

E6800	Estado Sucre	"	18.285.083,71
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	755.243,87
E6802	Municipio Andrés Mata	"	679.975,96
E6803	Municipio Arismendi	"	938.305,98
E6804	Municipio Benítez	"	932.641,35
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.694.726,61
E6806	Municipio Bolívar	"	683.042,12
E6807	Municipio Cajigal	"	685.933,87
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	824.332,55
E6809	Municipio Libertador	"	576.983,69
E6810	Municipio Mariño	"	718.276,96
E6811	Municipio Mejía	"	620.052,48
E6812	Municipio Montes	"	1.013.673,33
E6813	Municipio Ribero	"	1.103.065,33
E6814	Municipio Sucre	"	3.832.483,95
E6815	Municipio Valdez	"	3.226.345,66
E6900	Estado Táchira	"	13.200.796,19
E6901	Municipio Andrés Bello	"	233.157,89
E6902	Municipio Ayacucho	"	741.340,46
E6903	Municipio Bolívar	"	743.521,12
E6904	Municipio Cárdenas	"	1.209.224,50
E6905	Municipio Córdoba	"	564.460,83
E6906	Municipio Fernández Feo	"	656.792,16
E6907	Municipio García De Hevia	"	85.937,71
E6908	Municipio Guásimos	"	164.393,50
E6909	Municipio Independencia	"	319.785,04
E6910	Municipio Jáuregui	"	549.278,53
E6911	Municipio Junín	"	937.541,51
E6912	Municipio Libertad	"	22.408,90
E6913	Municipio Libertador	"	431.093,81
E6914	Municipio Lobatera	"	190.772,23
E6915	Municipio Michelena	"	401.491,92
E6916	Municipio Panamericano	"	534.235,14
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	674.610,35
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	250.379,60
E6919	Municipio San Cristóbal	"	2.280.555,78
E6920	Municipio Seboruco	"	214.700,73
E6921	Municipio Sucre	"	210.215,35
E6922	Municipio Uribante	"	300.843,65
E6923	Municipio José María Vargas	"	153.239,07
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	160.012,91
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	324.458,98
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	151.569,01
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	226.133,29
E6928	Municipio Torbes	"	402.719,50
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	65.922,72
E7000	Estado Trujillo	"	15.089.586,34
E7001	Municipio Boconó	"	1.292.560,60
E7002	Municipio Candelaria	"	624.275,86
E7003	Municipio Carache	"	672.612,94
E7004	Municipio Escuque	"	2.655.940,73
E7005	Municipio Miranda	"	562.607,29
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	471.392,96
E7007	Municipio Motatán	"	520.610,18
E7008	Municipio Pampán	"	818.212,73
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	542.553,60
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	671.795,54
E7011	Municipio Sucre	"	631.626,55
E7012	Municipio Trujillo	"	908.248,47
E7013	Municipio Urdaneta	"	302.283,11
E7014	Municipio Valera	"	1.679.518,50
E7015	Municipio Andrés Bello	"	489.241,17
E7016	Municipio Bolívar	"	487.207,21
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	370.753,53
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	416.047,40
E7019	Municipio La Ceiba	"	539.123,01
E7020	Municipio Pampanito	"	432.974,96
E7100	Estado Yaracuy	"	14.855.555,48
E7101	Municipio Bolívar	"	823.634,89
E7102	Municipio Bruzual	"	1.162.913,49
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	619.965,44
E7104	Municipio Nirgua	"	988.900,90
E7105	Municipio Peña	"	1.512.332,99
E7106	Municipio San Felipe	"	1.538.046,02
E7107	Municipio Sucre	"	622.365,11
E7108	Municipio Urachiche	"	643.930,57
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	625.313,36
E7110	Municipio Cocorote	"	3.328.207,78
E7111	Municipio Independencia	"	1.048.342,51
E7112	Municipio La Trinidad	"	591.114,17
E7113	Municipio Manuel Monge	"	578.077,19
E7114	Municipio Veroes	"	772.411,06
E7200	Estado Zulia	"	42.458.190,30
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	800.931,30

E7202	Municipio Baralt	"	1.666.394,88
E7203	Municipio Cabimas	"	2.674.372,80
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.328.794,18
E7205	Municipio Colón	"	833.724,16
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.886.283,91
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.603.602,48
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.262.560,83
E7209	Municipio Mara	"	2.394.898,03
E7210	Municipio Maracaibo	"	10.500.221,72
E7211	Municipio Miranda	"	1.709.663,95
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.106.248,83
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	2.196.902,78
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	569.061,27
E7215	Municipio Santa Rita	"	1.383.724,47
E7216	Municipio Sucre	"	1.404.753,04
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.295.818,36
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	655.772,48
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	1.069.996,77
E7220	Municipio San Francisco	"	3.817.248,96
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.297.215,10

E7300	Estado La Guaira	"	8.609.419,20
E7301	Municipio Vargas	"	8.609.419,20

Acción Centralizada:		260004000	Asignaciones Predeterminadas	Bs.	819.640.537,00
Acción Específica:	260004001		Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	819.640.537,00
Partida:	4.07		"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	"	819.640.537,00
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:	01.03.00		Transferencias Corrientes internas al sector público	"	819.640.537,00
	01.03.11		Transferencias Corrientes al Poder Municipal	"	819.640.537,00
E5000	Distrito Capital	"	122.208.580,92		
E5001	Municipio Libertador	"	122.208.580,92		
E5100	Estado Amazonas	"	42.088.902,32		
E5101	Municipio Atures	"	6.870.245,13		
E5103	Municipio Atabapo	"	9.434.349,90		
E5104	Municipio Autana	"	13.633.075,83		
E5105	Municipio Guainía	"	5.298.027,94		
E5106	Municipio Manapiare	"	1.880.159,65		
E5107	Municipio Río Negro	"	4.973.043,87		
E5200	Estado Anzoátegui	"	51.777.947,00		
E5202	Municipio Aragua	"	924.543,11		
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	11.314.842,12		
E5205	Municipio Carvajal	"	313.998,20		
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	76.809,09		
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	1.475.724,43		
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	1.779.850,24		
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	772.853,86		
E5210	Municipio Guanta	"	7.335.019,09		
E5211	Municipio Independencia	"	7.283.071,53		
E5212	Municipio Libertad	"	1.601.386,33		
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	1.208.110,37		
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	771.960,31		
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	1.937.651,33		
E5216	Municipio Píritu	"	1.613.774,76		
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	5.127.476,64		
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	6.564.287,79		
E5220	Municipio Mc Gregor	"	1.474.833,65		
E5221	Municipio Santa Ana	"	201.754,15		
E5300	Estado Apure	"	1.261.266,86		
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	519.155,90		
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	742.110,96		
E5400	Estado Aragua	"	23.889.075,57		
E5401	Municipio Sucre	"	16.308.476,74		
E5404	Municipio Girardot	"	3.484.035,35		
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	587.290,65		
E5407	Municipio Libertador	"	1.309.494,57		
E5409	Municipio Mario Briceño Irigorry	"	33.061,50		
E5410	Municipio San Casimiro	"	913.062,29		
E5411	Municipio San Sebastián	"	281.193,63		
E5412	Municipio Santos Michelena	"	267.803,84		
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	459.138,17		
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	245.518,83		
E5500	Estado Barinas	"	134.015,04		
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	134.015,04		

E5600	Estado Bolívar	"	11.029.625,08
E5601	Municipio Caroní	"	3.856.648,09
E5602	Municipio Cedeño	"	1.802.109,24
E5605	Municipio Heres	"	4.445.751,65
E5610	Municipio Sucre	"	925.116,10
E5700	Estado Carabobo	"	16.017.135,01
E5704	Municipio Guacara	"	3.366.871,29
E5705	Municipio Juan José Mora	"	461.461,71
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	4.350.894,69
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.485.459,98
E5710	Municipio Valencia	"	4.755.499,81
E5711	Municipio Libertador	"	702.690,56
E5714	Municipio San Diego	"	894.256,97
E5800	Estado Cojedes	"	10.264.635,57
E5802	Municipio Falcón	"	537.996,02
E5803	Municipio Girardot	"	1.476.929,42
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	4.493.659,18
E5805	Municipio Ricaurte	"	1.163.694,16
E5808	Municipio Lima Blanco	"	1.338.365,77
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.253.991,02
E5900	Estado Delta Amacuro	"	6.437.952,63
E5901	Municipio Tucupita	"	4.853.353,74
E5904	Municipio Pedernales	"	1.584.598,89
E6000	Estado Falcón	"	5.629.794,86
E6001	Municipio Acosta	"	93.873,25
E6002	Municipio Bolívar	"	327.977,06
E6005	Municipio Carirubana	"	408.559,09
E6006	Municipio Colina	"	432.850,48
E6007	Municipio Dabajuro	"	127.774,60
E6010	Municipio Federación	"	78.361,56
E6011	Municipio Jacura	"	1.338.222,99
E6012	Municipio Unión	"	88.798,58
E6013	Municipio Los Taques	"	166.553,32
E6014	Municipio Mauroa	"	830.591,82
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	674.394,05
E6019	Municipio Píritu	"	312.061,45
E6020	Municipio San Francisco	"	116.220,18
E6022	Municipio Zamora	"	223.459,89
E6023	Municipio Sucre	"	37.890,22
E6025	Municipio Urumaco	"	372.206,32
E6100	Estado Guárico	"	1.518.714,29
E6101	Municipio Camaguán	"	168.972,68
E6106	Municipio Julián Mellado	"	457.339,90
E6109	Municipio Ortíz	"	100.588,38
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	174.357,13
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	545.689,67
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	7.471,60
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	64.294,93
E6300	Estado Mérida	"	19.179.499,96
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	278.740,29
E6302	Municipio Andrés Bello	"	360.129,08
E6306	Municipio Campo Elías	"	5.009.980,00
E6312	Municipio Libertador	"	8.596.784,49
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	230.466,19
E6315	Municipio Padre Noguera	"	523.045,59
E6319	Municipio Santos Marquina	"	109.971,02
E6321	Municipio Tovar	"	3.866.140,08
E6323	Municipio Zea	"	204.243,22
E6400	Estado Miranda	"	69.009.785,90
E6401	Municipio Acevedo	"	1.723.214,30
E6403	Municipio Baruta	"	6.180.314,33
E6404	Municipio Brión	"	1.357.496,48
E6405	Municipio Carrizal	"	3.125.596,73
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	241.852,33
E6407	Municipio Buroz	"	5.045.909,41
E6408	Municipio Chacao	"	11.445.767,40
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	6.471.157,20
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.312.674,75
E6412	Municipio Lander	"	1.591.577,42
E6413	Municipio Los Salias	"	29.721,89
E6415	Municipio Paz Castillo	"	730.480,90
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	1.845.571,08
E6419	Municipio Sucre	"	24.724.978,12
E6421	Municipio Zamora	"	3.183.473,56
E6500	Estado Monagas	"	66.257.986,73
E6501	Municipio Acosta	"	9.616.071,12
E6502	Municipio Bolívar	"	1.461.022,46
E6503	Municipio Caripe	"	5.719.701,43
E6504	Municipio Cedeño	"	7.749.954,48
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	10.989.246,96
E6506	Municipio Libertador	"	6.750.841,12
E6507	Municipio Maturín	"	7.281.624,86

E6508	Municipio Piar	"	5.439.692,32
E6509	Municipio Punceres	"	33.458,54
E6510	Municipio Sotillo	"	4.945.100,51
E6511	Municipio Aguasay	"	1.910.432,44
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	1.278.898,65
E6513	Municipio Uracoa	"	3.081.941,84
E6600	Estado Nueva Esparta	"	31.495.445,45
E6602	Municipio Arismendi	"	1.687.167,95
E6603	Municipio Díaz	"	3.929.366,63
E6604	Municipio García	"	2.019.036,22
E6605	Municipio Gómez	"	3.995.514,56
E6607	Municipio Marcano	"	14.584.367,79
E6608	Municipio Mariño	"	4.183.241,46
E6609	Municipio Península De Macanao	"	821.643,53
E6610	Municipio Tubores	"	272.511,84
E6611	Municipio Villalba	"	2.595,47
E6700	Estado Portuguesa	"	801.750,61
E6703	Municipio Esteller	"	318.943,95
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	482.806,66
E6800	Estado Sucre	"	159.766.292,93
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	9.296.122,16
E6802	Municipio Andrés Mata	"	8.052.990,05
E6803	Municipio Arismendi	"	4.849.700,29
E6804	Municipio Benítez	"	1.746.453,72
E6805	Municipio Bermúdez	"	7.592.852,72
E6806	Municipio Bolívar	"	8.329.216,19
E6807	Municipio Cajigal	"	8.504.647,19
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	6.712.368,36
E6809	Municipio Libertador	"	4.238.679,58
E6810	Municipio Mariño	"	6.488.330,97
E6811	Municipio Mejía	"	8.801.123,34
E6812	Municipio Montes	"	22.612.098,19
E6813	Municipio Ribero	"	17.103.739,34
E6814	Municipio Sucre	"	45.437.970,83
E6900	Estado Táchira	"	20.683.342,18
E6902	Municipio Ayacucho	"	607.211,22
E6903	Municipio Bolívar	"	652.948,83
E6905	Municipio Córdoba	"	1.606.465,22
E6911	Municipio Junín	"	233.982,99
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.190.290,58
E6919	Municipio San Cristóbal	"	16.144.801,11
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	247.642,23
E7000	Estado Trujillo	"	17.704.036,43
E7001	Municipio Boconó	"	292.024,15
E7002	Municipio Candelaria	"	1.518.010,50
E7003	Municipio Carache	"	452.407,44
E7005	Municipio Miranda	"	1.043.232,18
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	282.315,22
E7007	Municipio Motatán	"	1.196.398,06
E7008	Municipio Pampán	"	87.732,38
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.695.448,52
E7011	Municipio Sucre	"	555.850,85
E7012	Municipio Trujillo	"	1.405.561,53
E7014	Municipio Valera	"	6.247.921,72
E7015	Municipio Andrés Bello	"	408.724,79
E7016	Municipio Bolívar	"	297.612,14
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	380.891,70
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.229.503,70
E7019	Municipio La Ceiba	"	610.401,55
E7100	Estado Yaracuy	"	34.439.045,69
E7101	Municipio Bolívar	"	149.655,51
E7102	Municipio Bruzual	"	357.941,91
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	851.610,50
E7105	Municipio Peña	"	926.465,58
E7106	Municipio San Felipe	"	13.847.616,18
E7107	Municipio Sucre	"	260.712,97
E7108	Municipio Urachiche	"	5.398.977,14
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	858.633,82
E7111	Municipio Independencia	"	11.517.051,41
E7112	Municipio La Trinidad	"	117.621,33
E7113	Municipio Manuel Monge	"	89.441,72
E7114	Municipio Veroes	"	63.317,62
E7200	Estado Zulia	"	108.045.705,97
E7202	Municipio Baralt	"	517.702,80
E7203	Municipio Cabimas	"	5.456.778,68
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	698.822,39
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	38.882,53

E6005	Municipio Carirubana	"	1.770.252,92
E6006	Municipio Colina	"	632.830,02
E6007	Municipio Dabajuro	"	443.394,04
E6008	Municipio Democracia	"	264.626,35
E6009	Municipio Falcón	"	435.045,53
E6010	Municipio Federación	"	356.134,50
E6011	Municipio Jacura	"	893.557,68
E6012	Municipio Unión	"	335.323,57
E6013	Municipio Los Taques	"	474.774,60
E6014	Municipio Mauroa	"	916.565,66
E6015	Municipio Miranda	"	2.500.481,88
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	557.182,24
E6017	Municipio Palmasola	"	140.590,29
E6018	Municipio Petit	"	276.372,16
E6019	Municipio Píritu	"	390.837,07
E6020	Municipio San Francisco	"	349.990,89
E6021	Municipio Silva	"	424.004,47
E6022	Municipio Zamora	"	554.173,11
E6023	Municipio Sucre	"	298.228,76
E6024	Municipio Tocópero	"	193.600,51
E6025	Municipio Urumaco	"	402.922,30

E6100 Estado Guárico " 10.650.561,48

E6101	Municipio Camaguán	"	538.900,79
E6102	Municipio Chaguaramas	"	260.266,36
E6103	Municipio El Socorro	"	1.783.483,27
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	583.025,92
E6105	Municipio Las Mercedes	"	378.885,45
E6106	Municipio Julián Mellado	"	699.947,02
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	1.124.057,32
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	620.353,98
E6109	Municipio Ortíz	"	503.772,51
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	628.665,17
E6111	Municipio Juan Germán Roscío Nieves	"	1.611.081,65
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	447.903,86
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	358.013,70
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	669.214,37
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	442.990,11

E6200 Estado Lara " 11.248.364,20

E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	821.956,19
E6202	Municipio Crespo	"	586.946,38
E6203	Municipio Iribarren	"	4.367.954,13
E6204	Municipio Jiménez	"	568.818,08
E6205	Municipio Morán	"	1.168.100,08
E6206	Municipio Palavecino	"	1.216.052,93
E6207	Municipio Simón Planas	"	931.759,72
E6208	Municipio Torres	"	1.586.776,69

E6300 Estado Mérida " 12.518.047,40

E6301	Municipio Alberto Adriani	"	1.105.965,17
E6302	Municipio Andrés Bello	"	514.000,60
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	254.926,60
E6304	Municipio Aricagua	"	154.736,07
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	186.298,97
E6306	Municipio Campo Elias	"	1.012.410,45
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	371.488,13
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	286.357,60
E6309	Municipio Guaraque	"	216.613,84
E6310	Municipio Julio César Salas	"	188.022,42
E6311	Municipio Justo Briceño	"	157.585,47
E6312	Municipio Libertador	"	4.108.400,77
E6313	Municipio Miranda	"	286.165,60
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	625.894,61
E6315	Municipio Padre Noguera	"	439.287,03
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	101.532,50
E6317	Municipio Rangel	"	317.900,34
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	232.654,40
E6319	Municipio Santos Marquina	"	335.583,97
E6320	Municipio Sucre	"	484.345,61
E6321	Municipio Tovar	"	413.890,75
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	320.309,85
E6323	Municipio Zea	"	403.676,65

E6400 Estado Miranda " 55.573.736,18

E6401	Municipio Acevedo	"	2.804.217,93
E6402	Municipio Andrés Bello	"	439.000,25
E6403	Municipio Baruta	"	4.423.097,61
E6404	Municipio Brión	"	1.530.183,14
E6405	Municipio Carrizal	"	2.384.771,77
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.250.723,43
E6407	Municipio Buroz	"	779.817,15
E6408	Municipio Chacao	"	6.524.346,02
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	4.342.008,76
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.346.428,13
E6411	Municipio Independencia	"	1.038.699,19
E6412	Municipio Lander	"	2.402.770,89
E6413	Municipio Los Salias	"	867.201,18
E6414	Municipio Páez	"	633.680,05
E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.443.638,09
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.127.729,21
E6417	Municipio Plaza	"	2.656.512,48

E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.106.084,02
E6419	Municipio Sucre	"	13.334.965,35
E6420	Municipio Urdaneta	"	1.810.870,81
E6421	Municipio Zamora	"	2.326.990,72

E6500 Estado Monagas " 31.471.731,80

E6501	Municipio Acosta	"	2.339.266,39
E6502	Municipio Bolívar	"	792.426,95
E6503	Municipio Caripe	"	1.932.986,62
E6504	Municipio Cedeño	"	2.365.524,41
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	5.764.225,49
E6506	Municipio Libertador	"	1.214.638,90
E6507	Municipio Maturín	"	6.800.114,18
E6508	Municipio Piar	"	2.544.396,40
E6509	Municipio Punceres	"	551.482,68
E6510	Municipio Sotillo	"	3.126.448,79
E6511	Municipio Aguasay	"	1.210.376,01
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	857.770,66
E6513	Municipio Urocoa	"	1.972.074,32

E6600 Estado Nueva Esparta " 14.869.752,27

E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	1.273.604,30
E6602	Municipio Arismendi	"	1.165.087,96
E6603	Municipio Díaz	"	1.579.693,20
E6604	Municipio García	"	918.804,70
E6605	Municipio Gómez	"	1.725.523,69
E6606	Municipio Maneiro	"	1.719.180,16
E6607	Municipio Marcano	"	1.646.557,39
E6608	Municipio Mariño	"	2.820.169,45
E6609	Municipio Península De Macanao	"	883.880,61
E6610	Municipio Tubores	"	734.986,18
E6611	Municipio Villalba	"	402.264,63

E6700 Estado Portuguesa " 9.256.050,82

E6701	Municipio Agua Blanca	"	408.146,39
E6702	Municipio Araure	"	1.102.824,82
E6703	Municipio Esteller	"	689.476,88
E6704	Municipio Guanare	"	1.406.580,00
E6705	Municipio Guanarito	"	464.141,59
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	485.645,97
E6707	Municipio Ospino	"	618.461,33
E6708	Municipio Páez	"	1.256.439,49
E6709	Municipio Papelón	"	515.247,98
E6710	Municipio San Genaro De Boconoíto	"	632.230,11
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	377.740,89
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	226.027,42
E6713	Municipio Sucre	"	378.914,63
E6714	Municipio Turén	"	694.173,32

E6800 Estado Sucre " 67.672.784,29

E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.696.737,37
E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.124.249,23
E6803	Municipio Arismendi	"	2.454.719,15
E6804	Municipio Benítez	"	1.090.257,76
E6805	Municipio Bermúdez	"	5.139.408,71
E6806	Municipio Bolívar	"	3.584.713,34
E6807	Municipio Cajigal	"	4.368.913,67
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.232.447,71
E6809	Municipio Libertador	"	1.954.629,41
E6810	Municipio Mariño	"	3.668.298,73
E6811	Municipio Mejía	"	3.194.825,91
E6812	Municipio Montes	"	10.082.530,47
E6813	Municipio Ribero	"	6.873.366,69
E6814	Municipio Sucre	"	13.085.722,53
E6815	Municipio Valdez	"	1.121.963,61

E6900 Estado Táchira " 16.337.914,76

E6901	Municipio Andrés Bello	"	142.719,22
E6902	Municipio Ayacucho	"	703.719,09
E6903	Municipio Bolívar	"	761.481,52
E6904	Municipio Cárdenas	"	804.339,24
E6905	Municipio Córdoba	"	1.206.970,27
E6906	Municipio Fernández Feo	"	409.614,82
E6907	Municipio García De Hevia	"	185.293,71
E6908	Municipio Guásimos	"	204.932,41
E6909	Municipio Independencia	"	270.167,58
E6910	Municipio Jáuregui	"	379.788,23
E6911	Municipio Junín	"	553.477,46
E6912	Municipio Libertad	"	395.077,32
E6913	Municipio Libertador	"	279.901,46
E6914	Municipio Lobatera	"	167.938,00
E6915	Municipio Michelena	"	290.533,29
E6916	Municipio Panamericano	"	352.422,57
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	853.398,98
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	203.880,67
E6919	Municipio San Cristóbal	"	6.149.454,93
E6920	Municipio Seboruco	"	182.474,70
E6921	Municipio Sucre	"	177.533,94
E6922	Municipio Uribante	"	271.431,91
E6923	Municipio José María Vargas	"	167.675,07
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	153.749,88

E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	303.872,45
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	106.423,40
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	163.144,72
E6928	Municipio Torbes	"	384.893,77
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	111.604,15

E7000 Estado Trujillo " 19.128.991,28

E7001	Municipio Boconó	"	1.591.747,92
E7002	Municipio Candelaria	"	977.032,70
E7003	Municipio Carache	"	448.274,76
E7004	Municipio Escuque	"	1.123.294,02
E7005	Municipio Miranda	"	844.887,20
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	396.608,55
E7007	Municipio Motatán	"	1.188.943,89
E7008	Municipio Pampán	"	674.451,73
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.038.229,88
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	519.899,33
E7011	Municipio Sucre	"	664.661,75
E7012	Municipio Trujillo	"	1.127.601,80
E7013	Municipio Urdaneta	"	300.617,40
E7014	Municipio Valera	"	5.043.965,34
E7015	Municipio Andrés Bello	"	533.520,84
E7016	Municipio Bolívar	"	414.155,46
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	329.909,00
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.032.106,93
E7019	Municipio La Ceiba	"	549.600,75
E7020	Municipio Pampanito	"	329.482,03

E7100 Estado Yaracuy " 15.416.785,69

E7101	Municipio Bolívar	"	670.515,65
E7102	Municipio Bruzual	"	1.092.830,63
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	849.915,28
E7104	Municipio Nirgua	"	646.985,35
E7105	Municipio Peña	"	1.780.206,47
E7106	Municipio San Felipe	"	2.398.663,89
E7107	Municipio Sucre	"	516.475,67
E7108	Municipio Urachiche	"	1.435.202,74
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	636.011,18
E7110	Municipio Cocorote	"	1.426.461,67
E7111	Municipio Independencia	"	2.757.910,66
E7112	Municipio La Trinidad	"	381.080,73
E7113	Municipio Manuel Monge	"	395.593,31
E7114	Municipio Veroes	"	428.932,46

E7200 Estado Zulia " 82.837.306,75

E7201	Municipio Almirante Padilla	"	922.796,69
E7202	Municipio Baralt	"	1.124.626,85
E7203	Municipio Cabimas	"	4.291.781,35
E7204	Municipio Catatumbo	"	889.983,80
E7205	Municipio Colón	"	728.190,42
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.100.626,02
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.052.494,61
E7208	Municipio Lagunillas	"	1.798.094,87
E7209	Municipio Mara	"	2.052.209,94
E7210	Municipio Maracaibo	"	19.076.435,88
E7211	Municipio Miranda	"	3.202.876,20
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	708.133,59
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	2.627.144,36
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	581.011,96
E7215	Municipio Santa Rita	"	994.033,41
E7216	Municipio Sucre	"	794.454,98
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.020.211,15
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	568.958,39
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	831.158,93
E7220	Municipio San Francisco	"	36.468.706,89
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.003.376,46

E7300 Estado La Guaira " 4.115.899,02

E7301	Municipio Vargas	"	4.115.899,02
-------	------------------	---	--------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas a los 31 días del mes de diciembre de dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.


JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
 Presidente de la Asamblea Nacional


MARÍA IRIS VARELA RANGEL
 Primera Vicepresidenta


VANESA YUNETH MONTERO LÓPEZ
 Segunda Vicepresidenta


ROSALBA GIL PACHECO
 Secretaria


INTI ALEJANDRA INOJOSA CORONADO
 Subsecretaria

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.760

31 de diciembre de 2022

NICOLÁS MADURO MOROS Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2, 11 y 13 del artículo 236 *ejusdem*; en concordancia con lo previsto en los artículos 314 *ejusdem*, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y, 2 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2022; previa autorización concedida por la Asamblea Nacional, en Sesión de fecha 31 de diciembre de 2022, en Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto autorizado,

DECRETO

Artículo 1°. Un crédito adicional por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 5.125.307.479,91)**, a los Presupuestos de Egresos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	23.778.219,59
Acción Centralizada:	0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.136.693,00
Acción Específica:	0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.136.693,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.136.693,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	44.259,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.000,00
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.504,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.500,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.500,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	20.000,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	400,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	700,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	320,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	300,00

04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	100,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.350,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.029.290,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.900,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	320,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	200,00
Acción Centralizada:	0020002000 "Gestión administrativa"	"	22.527.804,59
Acción Específica:	0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	22.506.796,29
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.339.089,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	1.339.089,99
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.209.415,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	24.425,66
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	49.504,97
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.041.296,10
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	3.094.188,37
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	7.958.291,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	15.04.00 "Construcciones de edificaciones culturales y deportivas"	"	7.958.291,20
Acción Específica:	0020002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	21.008,30
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.008,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.008,30
	A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	21.008,30
Acción Centralizada:	0020003000 "Previsión y protección social"	"	113.722,00
Acción Específica:	0020003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	113.722,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	113.722,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.215,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.828,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	10.887,00
	01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	86.792,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		"	60.602.389,73
Acción Centralizada:	0030001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.161.153,55
Acción Específica:	0030001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.161.153,55
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.161.153,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	13.516,30
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	3.633.379,89
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	86.882,85
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	2.604,67
	07.96.00 "Otras subvenciones al personal empleado"	"	17.424.769,84
Acción Centralizada:	0030002000 "Gestión administrativa"	"	39.441.236,18
Acción Específica:	0030002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	39.441.236,18
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	16.155.934,03

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	7.966.280,12
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	8.189.653,91
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.472.523,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.804.674,62
	07.01.00 "Publicidad y propaganda"	"	678.843,89
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	249.225,83
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	128.200,57
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	4.839.797,46
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	1.771.780,85
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	4.812.778,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Equipos de computación"	"	4.812.778,93
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES		"	97.120.630,02
Acción Centralizada:	0060001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	47.842.090,66
Acción Específica:	0060001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	47.842.090,66
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	47.842.090,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.523,86
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	217.177,28
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	88.991,51
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	205.056,38
	07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	15.342.412,23
	07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.260.300,16
	07.58.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.635.481,76
	07.81.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.396.125,15
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.680.576,22
	08.02.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	258.831,50
	08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	742.201,53
	08.06.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.161,72
	08.07.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.251,36
Acción Centralizada:	0060002000 "Gestión administrativa"	"	25.674.861,21
Acción Específica:	0060002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	25.674.861,21
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.756.432,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	483.017,98
	02.05.00 "Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	1.532,10
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	19.427,22
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.152.069,90
	06.01.00 "Sustancias químicas y de uso industrial"	"	10.834,60
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	243.519,06
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	1.942,92
	07.01.00 "Productos de barro, loza y porcelana"	"	3.439,60
	07.04.00 "Cemento, cal y yeso"	"	26.604,85
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	276.703,72
	08.04.00 "Productos metálicos estructurales"	"	5.554,64
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	29.188,41
	09.02.00 "Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	5.127,36
	10.01.00 "Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	28.078,40
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	18.334,89
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	390.096,57

	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	3.053,53
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	381,50
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	47.923,63
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.020,09
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.581,92
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	19.906.737,66
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	457.800,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	422.538,61
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	51.449,23
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.205,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	641.167,03
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	15.129.212,11
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.486.221,61
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	716.144,07
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	1.011.690,66
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.011.690,66
Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	9.365.680,70
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.365.680,70
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.365.680,70
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	5.475.542,12
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.890.138,58
Proyecto:	0060021000	"Reimpulsar las alianzas estratégicas de cooperación, comunicación, concertación, complementación y de integración Regional con países de bloques emergentes bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y Autodeterminación de los pueblos que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela."	"	14.237.997,45
Acción Específica:	0060021001	"Fomentar las Iniciativas Estratégicas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de América Latina."	"	97.680,62
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.848,17
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.453,75
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	10,10
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	384,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	95.832,45
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	481,95
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.683,06
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	92.009,30
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.658,14
Acción Específica:	0060021008	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de América Latina."	"	195.416,80
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	509,99
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	509,99

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	61.192,89
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	13.413,60
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.184,66
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	63,34
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	101,48
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	23,87
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	724,07
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	319,98
	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	2.164,78
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	736,24
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	81,79
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	414,02
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	32.799,54
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	34,43
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.514,33
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.616,76
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	133.713,92
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	826,20
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.588,14
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	27.135,53
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	2.695,93
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	165,70
	06.04.00	"Peaje"	"	78,03
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	26.674,64
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	45.002,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	4.057,56
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	826,20
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.002,46
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	9.566,44
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	11.002,23
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.092,86
Acción Específica:	0060021009	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	5.911,92
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	4.213,62
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.065,50
	03.01.00	"Textiles"	"	2.148,12
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.698,30
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	849,15
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	849,15
Acción Específica:	0060021010	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de El Caribe."	"	384,73
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	384,73
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	384,73
Acción Específica:	0060021011	"Fomentar las Actuaciones Diplomáticas que reimpulsen la cooperación, comunicación, concertación y complementación que permitan mitigar el cerco económico financiero de la República Bolivariana de Venezuela a través de nuestras misiones diplomáticas acreditadas en la Región de Europa."	"	1.816,50
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.816,50
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.816,50

Acción Específica:	0060021014	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región África."	"	32.896,12	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	23.605,40	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.582,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	956,74	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	698,23
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.134,37	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	52,69
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	473,37	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	424,85
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.248,46	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.302,40
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	252,45	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.858,56
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	315,56	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	733,99
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	14.116,63	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	312,11
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.299,25	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	576,36
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.019,65	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	33.342,31
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	788,92	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	1.743,05
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	7.267,26	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	52,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	3.792,81	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	18.344,80
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	926,95	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	8.555,99
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.268,45	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	13.602,88
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	719,07	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	35.190,25
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	559,98	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	19.212,95
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	2.023,46	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.866,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	2.023,46	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.778,13
Acción Específica:	0060021015	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región América del Norte"	"	597.290,04	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.747,88
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	88.333,40	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.056.975,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	88.333,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	95.540,15
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	508.956,64		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	9.673,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	508.956,64		02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	2.423,75
Acción Específica:	0060021016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región América Latina"	"	7.140.251,28		02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	434,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.048.467,11		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	18.978,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.408.273,37		03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	137,98
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	141.800,38		04.01.00	"Electricidad"	177.119,43
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	57.396,82		04.02.00	"Gas"	18.326,86
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	34.870,69		04.03.00	"Agua"	26.884,03
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	46.292,81		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	62.641,43
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	62.833,52		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	107.537,64
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	41.674,45		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	3.085,53
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	110.504,06		04.07.00	"Servicio de condominio"	57.136,73
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	144.821,01		06.01.00	"Fletes y embalajes"	22.720,83
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	691.602,00		06.03.00	"Estacionamiento"	721,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	256.375,49		06.04.00	"Peaje"	3.552,21
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	2.762,49		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	1.847,70
	03.01.00	"Textiles"	"	27.476,85		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	105.579,83
	03.03.00	"Calzados"	"	81,43		07.03.00	"Relaciones sociales"	8.658,90
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.008,95		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	10.984,47
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	21.512,82		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	97,35
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	5.517,18		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	49.635,80
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	43.363,71		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	33.714,38
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	2.942,01		10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	22.769,98
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	603,86		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	1.031,94
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	76,52		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	106.021,43
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	39.674,95		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	173.137,74
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.740,73		11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	3.723,14
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.921,05		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	42.006,80
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	114.339,11		11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	3.746,50
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	15.625,18		11.05.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	306,02
						11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	53.396,47
						12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	604.873,06
						12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	4.406,40
						15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	1.285,20
						16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	918,00
						99.01.00	"Otros servicios no personales"	221.920,04
					Partida:	4.04	"Activos reales"	47.323,55
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	30.874,91
						09.02.00	"Equipos de computación"	1.619,03
						09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	6.677,95
						09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	8.151,66
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	116.289,16
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	115.871,29
						02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	417,87
					Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	2.179.593,59

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	2.179.593,59	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	212.451,65
Acción Específica:	0060021017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región Asia, Medio Oriente y Oceanía"	"	1.675.772,41	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	212.451,65
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	528.081,34	Acción Específica:	0060021018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región Caribe"	"	354.639,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	375.664,54	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	73.976,53
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	943,15	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	69.658,21
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.314,63		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	4.318,32
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	97,86	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	38.490,08
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.449,29	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.852,04
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	139.819,77		03.01.00	"Textiles"	"	1.623,47
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	4.792,10		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.007,64
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	95.295,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	57,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	30.008,95		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.493,03
	03.01.00	"Textiles"	"	7.559,73		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	604,78
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	244,65		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.333,81
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.297,75		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	365,55
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	143,02		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	9.511,21
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.312,26		06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.373,49
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.858,63		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	138,39
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	81,75		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	6.025,94
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	335,94		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	202,33
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	160,65		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	406,31
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	28.213,53		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	67,52
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	197,97		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	323,73
	06.09.00	"Mezclas explosivas"	"	243,27		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.884,61
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	238,68		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	218,85
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	57,60	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	135.778,72
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	918,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	43.605,00
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	2.685,15		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.315,63
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.831,16		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.209,76
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.654,97		04.01.00	"Electricidad"	"	24.615,90
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	781,36		04.02.00	"Gas"	"	332,78
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	9.330,88		04.03.00	"Agua"	"	440,09
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	519,73		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.608,95
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	380,97		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	7.429,47
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.238,40		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	895,51
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	827.500,93		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	849,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	517.413,49		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	292,89
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.520,26		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	3.217,04
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.285,20		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.735,64
	04.01.00	"Electricidad"	"	54.925,91		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	355,72
	04.02.00	"Gas"	"	1.054,37		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	159,46
	04.03.00	"Agua"	"	9.977,47		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	12.465,15
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	32.444,27		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.147,50
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	43.883,03		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.312,33
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	26.737,22		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.121,25
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	6.231,84		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.508,48
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	353,06		15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	75,92
	06.04.00	"Peaje"	"	120,12		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	84,36
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	8.757,26	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	106.394,05
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.659,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	106.394,05
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	13.467,98	Acción Específica:	0060021019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región Europa"	"	4.135.937,65
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.178,14	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.736.301,39
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	26.888,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.053.269,43
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	4.590,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	13.692,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	1.537,69		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	65.700,57
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	9.532,05		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	3.807,38
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	9.559,92					
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	497,84					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.918,23					
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	37.569,11					
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	2.189,89					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.209,02					
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	12.443,49					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	9.873,09					
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	2.570,40					

	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	54.380,72
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	70.234,04
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	406.299,32
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	12.870,36
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	56.047,57
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	118.632,26
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	20.466,13
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	4.822,70
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	4.382,28
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	8.106,56
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	10.612,21
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	2.035,07
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	259,50
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	41.556,82
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	340,78
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.500,92
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	139,20
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	9.652,10
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	71,21
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.581,67
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	909,51
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	41,47
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	154,13
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	921.046,82
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	248.186,41
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.367,34
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	4.849,49
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.806,74
	04.01.00	"Electricidad"	"	90.053,71
	04.02.00	"Gas"	"	692,11
	04.03.00	"Agua"	"	18.673,91
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	56.590,03
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	52.857,11
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	996,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	58.857,97
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	24.542,69
	06.02.00	"Almacenaje"	"	14.103,47
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	7.712,42
	06.04.00	"Peaje"	"	2.102,73
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	4.377,56
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	16.056,75
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.711,23
	07.04.00	"Avisos"	"	23.355,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	116.527,08
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.864,98
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	17.257,46
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	11.526,37
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	16.547,92
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	2.724,75
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	9.268,09
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	36.173,42
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	11.808,76
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.520,46
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	13.438,78
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	43.496,08
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	12.596,71
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	9.905,69
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.691,02
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	347.360,47
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	347.360,47

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA " 179.414.552,77

Acción Centralizada: 0080001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 769.290,19

Acción Específica: 0080001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 769.290,19

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 769.290,19

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	340.647,63
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	419.546,28
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.096,28

Acción Centralizada: 0080002000 "Gestión administrativa" " 89.110.435,05

Acción Específica: 0080002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 87.030.395,11

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 5.346.121,21

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.346.121,21
---	----------	-------------------------------------	---	--------------

Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" " 79.945.885,91

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	79.945.885,91
---	----------	--	---	---------------

Partida: 4.11 "Disminución de pasivos" " 1.738.387,99

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.738.387,99
---	----------	---	---	--------------

Acción Específica: 0080002003 "Apoyo institucional al sector público" " 2.080.039,94

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 2.080.039,94

Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.366.314,46
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	303.960,30
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.998,87
	A0100	Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	"	9.216,60
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOFEA)	"	52.252,87
	A0192	Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación (OCHINA)	"	58.374,25
	A0193	Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (OCAMAR)	"	26.853,32
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	3.837,17
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	909.821,08

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	255.478,32
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)	"	255.478,32

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	458.247,16
	A0526	Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A. (EMILTRA, S.A.)	"	1.198,41
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	7.458,10
	A0533	Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (CONSTRUFANB)	"	7.444,01
	A0682	Viajes y Turismo IFAMIL, C.A.	"	500,08
	A0683	Viviendas en Guarnición, C.A.	"	47,94
	A0737	COMPAÑÍA ANÓNIMA MILITAR DE INDUSTRIAS MINERAS, PETROLÍFERAS Y DE GAS (CAMIMPEG)	"	126.720,24
	A0758	Neumáticos del Alba, S.A. (NEUMALBA, S.A.)	"	39,96
	A0811	Seguros Horizonte, S.A.	"	313.941,04
	A1506	Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos, S.A.	"	897,38

Proyecto:	0080021000	"Optimización del Sistema de Contrainteligencia Militar Territorial"	"	85.165.477,98
------------------	-------------------	---	---	----------------------

Acción Específica:	0080021001	"Adquisición de nuevos equipos de capacitación de CIM para las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	399.905,98
--------------------	------------	---	---	------------

Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	399.905,98
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	399.905,98
---	----------	--	---	------------

Acción Específica:	0080021003	"Capacitación y adiestramiento de los operarios del sistema acorde a la nueva Tecnología"	"	84.765.572,00
--------------------	------------	---	---	---------------

Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	84.765.572,00
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	84.765.572,00
---	----------	--	---	---------------

Proyecto:	0080025000	"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional"	"	4.295.835,93
------------------	-------------------	---	---	---------------------

Acción Específica:	0080025010	"Apresto militar de los sistemas de inteligencia"	"	3.000.000,00
--------------------	------------	---	---	--------------

Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	3.000.000,00
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.000.000,00
---	----------	--	---	--------------

Acción Específica:	0080025011	"Presencia del personal militar en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	1.295.835,93
--------------------	------------	--	---	--------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.295.835,93
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	1.295.835,93
---	----------	--	---	--------------

Proyecto:	0080029000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la red sanitaria militar a nivel nacional (Fase II)"	"	73.513,62
------------------	-------------------	--	---	------------------

Acción Específica:	0080029011	"Incorporar personal especializado y administrativo de salud en las distintas plazas vacantes"	"	73.513,62
--------------------	------------	--	---	-----------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	73.513,62
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	73.513,62
---	----------	---	---	-----------

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO			"	176.585.303,98
---	--	--	---	-----------------------

Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.890.212,00
-----------------------------	-------------------	--	---	---------------------

Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.890.212,00
--------------------	------------	---	---	--------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.890.212,00
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.358.102,65
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	486.812,95
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.045.296,40

Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	"	173.695.091,98
-----------------------------	-------------------	---------------------------------	---	-----------------------

Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	173.695.091,98
--------------------	------------	---	---	----------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	173.695.091,98
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	687.075,46
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	687.075,46

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	173.008.016,52
---	----------	--	---	----------------

	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	165.028,31
--	-------	--	---	------------

	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	167.799.439,46
--	-------	---	---	----------------

	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	5.043.548,75
--	-------	-------------------------------	---	--------------

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			"	483.789.870,98
-------------------------------------	--	--	---	-----------------------

Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	302.806.202,94
-----------------------------	-------------------	--	---	-----------------------

Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	302.806.202,94
--------------------	------------	---	---	----------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	302.806.202,94
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.263.229,55
---	----------	---	---	--------------

	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	206.346,00
--	----------	-----------------------------------	---	------------

	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	651.871,20
--	----------	--	---	------------

	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	650.234,79
--	----------	--	---	------------

	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	958,50
--	----------	---	---	--------

	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	278.365,50
--	----------	---	---	------------

	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	278.365,50
--	----------	---	---	------------

	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	207.253,67
--	----------	---	---	------------

	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	837.563,73
--	----------	---	---	------------

	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.713.403,16
--	----------	--	---	--------------

	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	20.635,50
--	----------	---	---	-----------

	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	20.635,50
--	----------	---	---	-----------

	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	25.623,54
--	----------	---	---	-----------

	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	48.965,32
--	----------	--	---	-----------

	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	241,84
--	----------	---	---	--------

	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	366,75
--	----------	---	---	--------

03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	366,75	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	329.400,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	9.853,60		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	634.892,64
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	25.090,62		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	56.358,01
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.158,46		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.663.200,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	37,50		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	71.820,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	191,70		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.496.700,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	48,51		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.838.600,10
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	41.929,50	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	4.752.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.515,00			Otras Fuentes	"	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.487,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.99.00	"Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa"	"	216.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	50.631.194,41		09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	3.024.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.124.726,09		09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.512.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.003.834,80	Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	106.888.596,17
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	134.771.000,98	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	106.888.596,17
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.619.975,28					
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.921.960,06	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	106.888.596,17
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	564.544,80			Otras Fuentes	"	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.591.105,12	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.167.191,52
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	16.417,92		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.771.934,93
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.468.396,60		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.589.206,40
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	558.781,66		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	424.971,61
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.667,63		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.974.250,80
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	72.518,69		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	76.226.034,01
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.276,46		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.672.991,73
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	32,62	Proyecto:	0210020000	"Afianzar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas"	"	12.839.487,60
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	74.449,78					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.900,92	Acción Específica:	0210020001	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Inspectoría General de Tribunales"	"	12.839.487,60
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.167,96					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45,54	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	12.839.487,60
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	43,80			Otras Fuentes	"	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.810.002,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	13.700,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.991,62
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	15.701,08		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	91.994,81
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.000.000,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	31.796,66
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	806,25		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	31.621,66
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	22.565,14		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	21.960,83
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.214,96		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	402.048,32
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	18,75		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	297.106,26
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.098,54		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	187,24
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.842,36		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	187,24
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	162,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	12,49
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	76.508.412,67		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	637,23
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.433.684,53		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	699,73
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.023.214,45		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.006,62
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.162,96
Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	11.601.850,75		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	113.031,00
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	11.601.850,75		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.192,40
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	758.880,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.506,60
		Otras Fuentes			04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.327.289,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	756.000,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.455,98
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	2.880,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.447,15
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	6.090.970,75		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.033.597,99
		Otras Fuentes			05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	895.808,84
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.454,09
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	381.876,50
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	606,64
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	146.200,24
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	50.925,84

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	50.298,60
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	730,67
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	99,24
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	190,26
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.982,55
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.219,12
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.313,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	942,92
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	63.902,70
Proyecto:	0210021000	"Consolidar un sistema académico nacional de docencia, investigación y extensión, para jueces, juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional"	3.325.538,06
Acción Específica:	0210021001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de jueces, juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y patagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia"	1.405,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.405,97
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.405,97
Acción Específica:	0210021004	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Escuela Nacional de la Magistratura "	3.324.132,09
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.324.132,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	500.579,41
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	7.841,32
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	95.710,75
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	8.608,02
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	8.608,02
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	4.842,32
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	67.424,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	47.078,42
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	189,42
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	189,42
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	14,46
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	1.715,05
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	1.715,05
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	233,32

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	32.551,40
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	970,10
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.094,40
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	357.932,06
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.532,04
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	252.915,06
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.328.430,49
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	221.073,08
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	21.570,56
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.669,12
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	250.282,89
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	41.724,41
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.875,26
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.267,28
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	807,10
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	181,22
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	179,36
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.239,83
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	945,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	16.479,71
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	662,66
Proyecto:	0210022000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	5.395.960,27
Acción Específica:	0210022001	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Corte Disciplinaria Judicial y Tribunal Disciplinario Judicial."	5.395.960,27
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	5.395.960,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	920.120,02
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	5.576,58
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	27.105,50
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	17.455,51
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	16.305,01
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	29.937,52
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	84.931,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	92.836,15
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	153,33
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	153,33
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.185,02
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	830,73
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	830,73
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	326,75
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	183,49
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	69.693,10

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	852,20	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	8.286,13
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.717,40	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.071,53
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	780.025,02	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	799.565,89
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	24.445,86	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	934.606,35
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.766.137,14	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	342.448,19	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	29.869,72
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	352,71	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	686.932,93
06.01.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	38.305,91	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	9.965,80
	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	95.037,39	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	83.317,06
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	26.507,56	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.414,04
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	27.646,82	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	2.683,10
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	438,44	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.602,77
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28,20	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	14.820,93
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	127,36	Acción Específica:	0210027005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	25.224.770,43
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.488,85	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	25.224.770,43
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	566,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	507,79	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.849.794,70
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.703,40	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.842.005,00
Proyecto:	0210027000	"Optimización de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como órgano rector del Poder Judicial"	39.898.205,58	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.053.692,05
Acción Específica:	0210027001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad. "	14.673.435,15	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.479.278,68
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	13.738.828,80	Proyecto:	0210028000	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."	297.664,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Acción Específica:	0210028002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia."	297.664,29
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.713.280,66	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	297.664,29
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	40.431,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.742,95	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	80.207,46
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.401,53	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	176.400,80
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.721,37	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	41.056,03
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	67.871,70	Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	736.365,32
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	280.721,55	Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Judicial"	736.365,32
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	209.027,98	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	736.365,32
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.109,02	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.302,55	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	736.365,32
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.743,41	A0475	Fundación Gaceta Judicial	"	736.365,32
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	218,18	MINISTERIO PÚBLICO			63.293.612,96
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.780,95	Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	51.231.659,40
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.312,47	Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	51.231.659,40
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.295,42	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	50.774.531,45
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.088,55	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.040,93	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.757,31
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	214.765,19	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.439,47
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	6.861,26	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	27.401.739,74
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	106.100,67	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.050.595,90
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.863,94	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	151.079,72
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	366,08				
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.464,31				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.553,65				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.804.782,35				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.707.834,62				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.801.218,23				
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	489.900,00				
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	362.263,50				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.841,23				

07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	11.291.764,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.029.348,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	162,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.767.660,16	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	26,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	66.312,64	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	254,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.850,40	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	254,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	984,11	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	594,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	457.127,95	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	24.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	457.125,95	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	945,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	495,00
Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	613.135,88	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45,00
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	508.930,68	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	45,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	508.930,68	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	979,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	170.067,01	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.032,75
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	257.434,76	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	164.152,55
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	81.428,91	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.919,60
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	104.205,20	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.846,14
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	104.205,20	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	786.373,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	104.205,20	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	112.782,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	104.205,20	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	36.713,00
Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	11.448.817,68	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.485,00
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	11.448.817,68	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.343,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	11.448.817,68	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.536,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	1.379.361,28	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.782,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	10.069.456,40	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	985,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			25.863.002,18	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50,00
Acción Centralizada:	0250001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	9.885.058,50	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	151,00
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	9.885.058,50	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.565,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	9.885.058,50	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.635,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	176.658,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	7.682.719,32
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	8.230,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	453.433,09
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	4.904,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	237.924,90
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	9.904,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	18.815,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	896,00	Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	13.597.311,41
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	846,00	Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	8.082.808,01
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	3.614,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.474.617,37
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	29.388,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	25.024,07
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	26.046,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	5.184.482,76
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	364,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	80.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.968,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	50.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	214,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	861.230,17
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	116,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.273.880,37
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	632,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	608.190,64
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	26,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	349.569,95
					09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	258.620,69
				Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	5.514.503,40
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.514.503,40
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	5.514.503,40
				Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	2.380.632,27
				Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.380.632,27
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.380.632,27

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.030,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	68.334,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	37.574,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	408.250,31
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	200.232,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.624.448,54
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	614,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	2.240,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.532,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	10.740,71
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	10.740,71

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**

Acción Centralizada: 0260001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " **56.101.521,21**

Acción Específica: 0260001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 56.101.521,21

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 56.101.521,21
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	48.722.887,15
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.792.219,21
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.586.414,85

Acción Centralizada: 0260002000 "Gestión administrativa" " **29.257.191,97**

Acción Específica: 0260002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 6.455.635,56

Partida: 4.11 "Disminución de pasivos" " 6.455.635,56
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	6.455.635,56
---	----------	---	---	--------------

Acción Específica: 0260002003 "Apoyo institucional al sector público" " 22.801.556,41

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 22.801.556,41
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.870.220,06
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles	"	53.295,96
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	81.909,05
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	32.935,99
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberos y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	13.243,27
	A0270	Fundación Gran Mision Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	56.537,24
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	167.920,09
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	54.446,97
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	50.312,94
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	145.496,73
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	56.811,09
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	153.795,20
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	9.898.543,04
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	3.097.684,44
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	104.916,61
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	4.700.953,14
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	201.418,30

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	79.102,29
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	79.102,29

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.852.234,06
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	3.852.234,06

Proyecto: 0260025000 "Preservar la soberanía nacional mediante la detección y neutralización oportuna de amenazas internas y externas que atenten contra la estabilidad y seguridad de la Nación" " **23.260.562,59**

Acción Específica: 0260025001 "Ejecutar operaciones estratégicas de inteligencia y contrainteligencia que permitan la neutralización oportuna de amenazas reales y potenciales que representen un riesgo para la seguridad del Estado " 23.260.562,59

Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" " 22.984.355,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	22.984.355,00
---	----------	---	---	---------------

Partida: 4.11 "Disminución de pasivos" " 276.207,59
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	276.207,59
---	----------	---	---	------------

Proyecto: 0269997000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " **63.553.270,45**

Acción Específica: 0269997001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales" " 63.553.270,45

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 63.553.270,45
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	63.553.270,45
	E7200	Estado Zulia	"	63.227.555,42
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	325.715,03

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " **14.117.308,66**

Acción Específica: 0320001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 14.117.308,66

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 14.117.308,66
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	351.512,09
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.176,39
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.439,58
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	673,37
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	41.702,24
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	46.791,47
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	505,98
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	126,56
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63,28
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.447,28
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	32.850,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.575,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.417,50
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.318,28

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.447.147,76	Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	103.504,05	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	115.957,54	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	103.504,05	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	170.525,44	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	103.504,05	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.457.985,27		A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	103.504,05	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	856.971,65	Acción Centralizada:	0320003000	"Previsión y protección social"	"	1.480.904,07	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	20.854,69	Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.480.904,07	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	44.072,58	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.480.904,07	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	34.531,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.246,26	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	106.363,66		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	87.566,96	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.216,62		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	24.152,00	
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.183,28		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	829,08	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	50.140,82		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	156.780,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.181,58		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	234.252,85	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	14.541,57		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	14.331,92	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	900,95		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	953.745,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	173,32	Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoria Interna"	"	177.506,85	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	225,26	Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoria Interna"	"	177.506,85	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.679,54	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	177.506,85	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	414,46	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.150,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	324,26		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	571,50	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	408,30	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31,01		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	257,12	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23,85		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	405,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	49.425,98		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	70.845,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	876,16		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	14.706,37	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	202,48		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.841,36	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.793,20		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	549,70	
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.652,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	124,26	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.171.244,99		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	161,60	
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	192.168,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	551,36	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	175.212,00		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	67.824,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	614.814,32		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.111,28	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.822,56	Proyecto:	0320021000	"Mantenimiento y recuperación de bienes de capital de la Defensoría del Pueblo."	"	1.504.290,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.066,89	Acción Específica:	0320021002	"Mantenimiento y recuperación Espacios Físicos y atención a peticionarios."	"	1.504.290,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.861,35	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.504.290,00	
Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	"	17.100.912,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.504.290,00
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	16.997.408,84	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	"	27.942.685,79		
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	9.323.959,93	Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	242.113,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.290.549,77	Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	242.113,89
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	33.410,16	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	242.113,89
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.673.448,91	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.322,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.100.000,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	57.158,52
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.519.714,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	33.673,38
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.206.435,20		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	149.959,23
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	645.800,00					
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	955.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.246.499,71					

Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	"	19.822.211,90
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	18.579.191,03
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	4.776.902,59
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.534.814,60
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	6.704,50
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	82.490,75
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	45.849,39
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	55.723,20
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	21.184,21
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	30.135,94
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	13.802.288,44
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.777.984,40
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.817.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.207.304,04
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.243.020,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.243.020,87
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	768.626,82
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	268.691,60
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	207.113,60
	A0766	Fundación Patria	"	21.502,87
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	58.693,90
	A0872	Centro Internacional de Inversión Productiva	"	91.872,39
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	120.752,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	474.394,05
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	150.256,39
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	"	162,06
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	323.975,60
Proyecto:	0339999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	7.878.360,00
Acción Específica:	0339999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A."	"	7.878.360,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	7.878.360,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.878.360,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	7.878.360,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			"	118.499.907,41
Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.609.480,41
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.609.480,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.529.552,85
		Otras Fuentes	"	5.529.552,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	125.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	234.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	540.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	80.872,71

02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	99.725,63
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.783,90
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	800,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.500,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.600,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.100,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.200,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	500,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	6.500,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.320,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	26.800,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.910,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	16.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	26.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	15.915,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	25.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	36.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	54.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	34.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.600,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.400,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	332.620,98
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	378.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	97.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	445.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	110.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.250.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	223.077,74
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.500,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	950,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	15.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.500,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.100,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.500,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	1.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	110,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	139,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	145,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.850,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	24.205,36
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	23.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	55.209,92
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.000,00

07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	271,98
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	101,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.100,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	118.306,98
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	149.300,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	242.063,65
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	520.900,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	79.927,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	78.490,56
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.437,00
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	112.640.703,80
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	44.965.562,41
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	17.869.741,10
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	17.869.741,10
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	27.095.821,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	3.075.007,81
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	5.023.688,31
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	605.263,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.295.791,38
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	17.096.070,81
Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	693.971,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	693.971,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	693.971,52
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	693.971,52
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	66.981.169,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	66.981.169,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.042.744,73
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	2.450.681,16
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	951.509,35
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	603.802,59
	A0451	Fundación Villa del Cine	537.090,75
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	215.561,17
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	1.885.555,71
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	57.417,86
	A0490	Fundación Ávila TV	1.104.487,38
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	236.638,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	58.938.425,14
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	398.600,80
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	317.217,80
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	204.364,93
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	36.103.728,85
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	5.542.892,96
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	12.171.061,33
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	1.391.458,86
	A1528	Radio Mundial, C.A.	381.025,62
	A1529	Radio Zulia, C.A.	109.975,30
	A1530	Radio Margarita, C.A.	93.620,04
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	109.029,93
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	1.175.190,73
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	705.718,52
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	234.539,47
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	249.723,20

Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	249.723,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	249.723,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	24.800,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	44.400,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	26.090,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	15.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	15.774,26
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.222,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	49.506,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	32.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	27.740,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.190,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO " 50.771.814,55

Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	"	34.977.113,55
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	24.447.533,64
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	7.512.222,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.014.946,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	601.202,75
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	245.670,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	57.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	76.475,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.516.929,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	16.935.310,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.846.348,45
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	334.109,68
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.703.022,28
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.051.830,40
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.529.579,91
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.529.579,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.529.579,91
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	7.919,11
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	254,15
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	8.554,75
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	4.309.876,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	9.630,53
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	47.235,99
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	3.016.042,47
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	8.206,79
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	19.303,58
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	137,23
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	344.988,36
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	458,92
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	490,64
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	7.041,35
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	650.000,00
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.210,68
	A0871	Fundación Centro Científico Nacional del Ozono	"	70.965,79
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	2.845,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	16.996,03
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	3.722,53
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	3.700,01

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.000.000,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	2.000.000,00
Proyecto:	0370020000	"Reforzar la protección, custodia y el traslado presidencial"	"	2.500.000,00
Acción Específica:	0370020001	"Reforzar los Planes Presidenciales"	"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	625.000,00
Acción Específica:	0370020002	"Garantizar la Protección Presidencial"	"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	625.000,00
Acción Específica:	0370020003	"Preservar las Instalaciones Presidenciales"	"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	625.000,00
Acción Específica:	0370020005	"Intensificar el Refuerzo de las Altas Personalidades"	"	625.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	625.000,00
Proyecto:	0370024000	"Afianzamiento del flujo de información proveniente de los diferentes órganos de seguridad y defensa del Estado, a fin de coadyuvar en el proceso de la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	"	3.000.000,00
Acción Específica:	0370024002	"Fomentar las investigaciones de campo que presentan el acontecer sociopolítico del país."	"	3.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.000.000,00
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	10.294.701,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	7.794.701,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.794.701,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.794.701,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	7.794.701,00
Acción Específica:	0379999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	2.500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.500.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	2.500.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			"	590.445,24

Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	577.148,31
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	577.148,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	577.148,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	31.217,55
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	5.675,92
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	33.109,53
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	220.702,12
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	46.957,90
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	239.485,29
Acción Centralizada:	0390002000	"Gestión administrativa"	"	13.296,93
Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	13.296,93
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.296,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	13.296,93
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO			"	126.639.000,62
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.228.012,14
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.228.012,14
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	17.228.012,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.556.099,05
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	676.089,29
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	551.870,13
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	9.500,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	57.812,71
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	807.790,54
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	321.310,62
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	36.528,65
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	61.431,25
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	305.616,34
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	267.749,89
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	42.756,25
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	93.786,24
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	27.378,02
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	19.670,86
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	92.938,92
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.588,28
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	987,50
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.631,50
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.279,62
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.911,65
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.193,57
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	240.639,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	72.636,03
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	587,47
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.685,71
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	134.685,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	25.922,05

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	664,70	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	128.137,50	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.066.970,21
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	26.356,04	03.01.00	"Textiles"	"	19.367,02
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.760,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.150,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	13.272,73	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	139.454,90
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.323,46	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	208.607,85
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	852.933,11	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.826,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	299.850,38	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	1.600,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	276.258,35	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	1.192,50
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.694.658,07	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.565,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	339.644,28	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.734.952,83
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	601.679,07	06.05.00	"Productos de tocador"	"	60.656,01
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	99.453,81	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.575,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	553.341,31	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.274.362,69
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	69.729,10	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	1.600,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.446,68	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.287,80
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.761,43	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	7.540,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	46.360,08	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.609,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	30.130,84	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.573.274,91
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.885,44	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	133.624,25
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.540,61	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.739.692,35
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.304,99	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.130.032,19
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	16.706,53	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	357.200,56
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.471,25	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	18.078,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.250,01	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	128.356,61
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.064,44	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	68.801,80
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.234,47	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.111.129,13
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.545,89	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	57.412.173,17
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.246,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.832,52	04.01.00	"Electricidad"	"	28.842,14
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.131,56	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	34.508,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	766,58	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	816.107,53
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.083,93	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.238.913,01
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	40.120,00	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	865.276,65
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	595.364,24	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	101.672,55
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	15.412,50	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	28.168.215,22
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	290.967,32	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.061.059,30
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.912,50	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	505.736,30
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	871,25	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	264.252,71
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	127,50	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.799.411,51
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.368,75	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.446.651,98
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.981,25	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	81.526,27
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.577,88	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	15.048.443,25
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	78.002,18	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	15.048.443,25
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	78.002,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	78.002,18	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.347.993,15
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	78.002,18	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	611.005,49
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.214.574,56	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	6.978.753,59
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	991.913,60	A0361	Fundación Oro Negro	"	1.347.472,59
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	732.924,61	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	653.409,31
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	194.985,76	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	2.757.352,17
Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	105.266.123,03	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	90.217.679,78	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.700.450,10
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	32.805.506,61	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	2.700.450,10
				Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	4.144.865,45
				Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	4.144.865,45
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	4.144.865,45
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	483.008,72
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.557.692,01
				01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	354.642,01
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	61.693,60
				01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	94.566,74
				01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.025.001,68

01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	293.101,03
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	275.159,66
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			10.381.458,33
Acción Centralizada:	0460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.175.863,38
Acción Específica:	0460001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.175.863,38
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.175.863,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.588,98
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.484,08
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	238.226,09
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	112.690,88
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	662.433,35
	07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	239.160,00
	07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	239.160,00
	07.81.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.674.120,00
Acción Centralizada:	0460002000 "Gestión administrativa"	"	6.966.434,95
Acción Específica:	0460002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.696.480,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.696.480,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	4.696.480,00
Acción Específica:	0460002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	2.269.954,95
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.269.954,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.235.711,55
	A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	379.135,51
	A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	"	65.256,63
	A0158 Compañía Nacional de Teatro	"	115.269,76
	A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	"	83.365,49
	A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	"	18.018,05
	A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	54.473,98
	A0374 Fundación Librerías del Sur	"	66.545,91
	A0375 Fundación Casa del Artista	"	61.765,49
	A0378 Centro de la Diversidad Cultural	"	62.013,02
	A0390 Fundación Cinemateca Nacional	"	82.850,13
	A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	15.385,62
	A0424 Fundación Museos Nacionales	"	361.147,63
	A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	22.245,76
	A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	"	66.325,89
	A0452 Fundación Misión Cultura	"	421.149,44
	A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	28.346,42
	A0459 Fundación Red de Arte	"	39.552,21
	A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	"	74.322,32
	A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	42.560,16
	A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CINAC)	"	58.023,61
	A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	"	24.495,15
	A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	42.048,87
	A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	51.414,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	34.243,40
	A0838 Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	"	34.243,40
Acción Centralizada:	0460003000 "Previsión y protección social"	"	239.160,00
Acción Específica:	0460003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	239.160,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	239.160,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	119.580,00

01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	119.580,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			178.656.971,00
Acción Centralizada:	0540001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	147.227.471,00
Acción Específica:	0540001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	147.227.471,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	147.227.471,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.524.505,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.184.561,00
	01.12.00 "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	1.023.195,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.837.963,00
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	150.521,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	386.524,00
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	21.312,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	40.802,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	426.845,00
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	73.850.424,00
	08.02.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	28.789.050,00
	08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	34.991.769,00
Acción Centralizada:	0540002000 "Gestión administrativa"	"	31.429.500,00
Acción Específica:	0540002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	31.429.500,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.429.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	31.429.500,00
	A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	"	31.385.000,00
	A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	44.500,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			6.394.439,50
Acción Centralizada:	0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	337.880,53
Acción Específica:	0580001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	337.880,53
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	335.037,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.162,13
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	185.504,82
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	49.370,14
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.843,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	2.843,44
Acción Centralizada:	0580002000 "Gestión administrativa"	"	6.056.558,97
Acción Específica:	0580002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.515.183,05
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.087.598,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	3.948.618,16
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	9.473,04
	08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	28.065,14
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.484,67
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	97.957,08
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	765.494,17

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	23.726,06
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	33.280,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	500.720,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	207.768,11
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	662.090,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Repuestos mayores para otras maquinarias y equipos"	"	226.579,44
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	435.511,35
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	541.375,92
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	541.375,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	413.146,37
	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	48.179,90
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	364.966,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	128.229,55
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	128.229,55
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA			"	46.077.787,60
Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	"	46.077.787,60
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	46.077.787,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	46.077.787,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.594,48
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	3.594,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	46.074.193,12
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	44.382.418,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	1.691.775,12
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			"	74.888.017,65
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.487,26
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.487,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.487,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.300,26
	05.01.00	Aguinaldos al personal empleado"	"	187,00
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	1.285.530,39
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.285.530,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.285.530,39
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.285.530,39
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	1.285.530,39
Proyecto:	0639999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	73.600.000,00
Acción Específica:	0639999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Compensación Interterritorial"	"	73.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	73.600.000,00

Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	03.03.02	"Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	73.600.000,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	73.600.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			"	718.300,91
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	"	718.300,91
Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	716.589,14
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	716.589,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	716.589,14
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.711,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.711,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.711,77
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	218,52
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	1.493,25
DEFENSA PÚBLICA			"	16.084.668,24
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.024.091,40
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.024.091,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.024.091,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	7.283,28
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.260,15
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	15.613.291,14
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	346.303,11
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	51.953,72
Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	"	60.576,84
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	60.576,84
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	60.576,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	58.046,84
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.530,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			"	18.715.135,79
Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	211.634,52
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	211.634,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	211.634,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	70.544,84
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.544,84
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	70.544,84
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	"	18.503.501,27
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.882.248,45
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.073.000,45

		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 06.04.00	"Alimentos y bebidas para personas"	493.000,45
	08.03.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	60.000,00
	08.09.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	100.000,00
	10.02.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	300.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	100.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	10.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	10.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.227.000,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	710.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	200.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	317.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	4.582.248,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	4.582.248,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	11.621.252,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	11.621.252,82
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	11.621.252,82
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	78.780,69
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	70.341,54
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	145.681,10
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	13.000,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	2.850.561,13
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	22.788,15
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	54.488,14
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	630.493,65
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	7.755.118,42
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			3.844.371,85
Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.329.648,87
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.329.648,87
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	1.329.648,87
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	98.988,50
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	163.505,99
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	216.335,57
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	850.818,81
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	1.084.722,98
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.084.722,98
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.084.722,98
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	940.422,96
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	251.370,45
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	9.979,32
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	272.768,26
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	82.918,81
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	7.794,37
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	315.591,75

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	144.300,02
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	60.193,77
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	84.106,25
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	1.430.000,00
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	1.430.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.430.000,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.430.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.430.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO			20.490.539,06
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.102.981,24
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.102.981,24
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	1.102.981,24
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	819,74
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	530.220,60
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	259.361,30
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	312.579,60
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	19.387.557,82
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.309.547,86
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	4.263.517,96
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	4.263.517,96
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	46.029,90
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	46.029,90
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	15.078.009,96
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	15.078.009,96
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	15.078.009,96
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	9.052.161,79
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	201.489,18
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	5.536.290,42
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	8.340,37
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	33.718,91
	A0587	Fundación Misión Árbol	246.009,29
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			32.902.025,57
Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.195.064,32
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.195.064,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	1.195.064,32
		Otras Fuentes	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.793,24	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	45.589,69	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	888.679,02	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	419.425,10	
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	155.726,56	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.460.953,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	147.865,50	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	922.857,38	
			"		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.768.572,13	
Acción Centralizada:	0760002000	"Gestión administrativa"	"	31.706.961,25	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	249.522,29	
Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	31.706.961,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	102.549,97	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.706.961,25		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	146.972,32	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	259.158,44	Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	84.110.636,68
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	183.332,96	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	35.000.757,58
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	75.825,48	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	2.125.476,32	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.691.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	940.476,32	
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	11.691.800,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	10.000,00	
			"			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	100.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	19.756.002,81		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	210.000,00	
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	19.756.002,81		06.08.00	"Productos plásticos"	110.000,00	
			"			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	110.000,00	
			"			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	105.000,00	
			"			10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	400.000,00	
			"			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	30.000,00	
			"			99.01.00	"Otros materiales y suministros"	110.000,00	
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA			"	2.249.645,63	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	32.875.281,26	
Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	45.962,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	5.000,00	
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	45.962,45		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	335.935,04	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	45.962,45		07.03.00	"Relaciones sociales"	500.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	44.630,73		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	363.794,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.331,72		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	631.224,31	
			"			11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	550.000,00	
Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	2.203.683,18		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	105.800,00	
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.203.683,18		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	684.000,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.203.683,18		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.777.977,89	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.895.580,29	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	49.109.879,10	
	A0771	Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas SUNACRIP	"	1.895.580,29	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	49.109.879,10	
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	3.952.891,91	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	308.102,89		A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	3.268.702,69	
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	211.788,54		A0185	Superintendencia Nacional de Valores	7.849,60	
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	65.928,25		A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	510.701,04	
	A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	30.386,10		A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	156.469,84	
			"			A0944	Superintendencia de Seguridad Social	7.000,71	
			"			A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	2.168,03	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR			"	3.033.713.285,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.508,71	
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.516.791,42		A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	6.508,71	
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.516.791,42	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	44.450,48	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.267.269,13		A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MERIDA, S.A.)	256,61	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	533.770,10		A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	153,47	
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	116.101,73					

A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	6.623,64
A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	11.986,45
A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	550,12
A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	24.880,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.04.01	"Donaciones corrientes a la República"	"	45.106.028,00
Acción Centralizada: 0930003000 "Previsión y protección social" " 6.621.410,16			
Acción Específica: 0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.621.410,16
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	993.211,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	993.211,53
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.628.198,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.908.080,30
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.720.118,33
Proyecto: 0930020000 "Ampliación de estudios en el área de las ciencias fiscales y las ciencias administrativas." " 211.751,04			
Acción Específica: 0930020001	"Ampliación de los programas de formación en el área de pregrado, postgrado y extensión."	"	211.751,04
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	182.544,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	182.544,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	29.207,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	29.207,04
Proyecto: 0930031000 "Financiamiento de diferentes sectores económicos y sociales del país" " 2.935.252.696,15			
Acción Específica: 0930031002	"Financiamiento de recursos en apoyo a los proyectos de inversión de diferentes sectores económicos y sociales del país"	"	2.935.252.696,15
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.935.252.696,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	29.352.526,96
A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	29.352.526,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.905.900.169,19
A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	2.905.900.169,19
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL " 14.790.105,48			
Acción Centralizada: 1000001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.273.108,14			
Acción Específica: 1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.273.108,14
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.273.108,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	183.372,42
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	963.327,21
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	29.704,50
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	96.704,01
Acción Centralizada: 1000002000 "Gestión administrativa" " 13.516.997,34			

Acción Específica: 1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.446.108,40
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.618.186,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.246.886,36
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	65.422,50
06.08.00	"Productos plásticos"	"	66.366,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	146.174,33
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	251.066,86
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	70.354,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	441.329,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	139.551,72
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	191.036,07
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.417.983,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	13.089,73
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	19.204,46
10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	302.586,21
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	491.072,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	717.800,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	874.230,60
Partida: 4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	1.302.002,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	754.707,61
09.02.00	"Equipos de computación"	"	88.150,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	459.144,43
Partida: 4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	107.936,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	107.936,52
Acción Específica: 1000002003 "Apoyo institucional al sector público" " 7.070.888,94			
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.070.888,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	857.686,03
A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	648.651,71
A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	209.034,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.213.202,91
A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	6.213.202,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO " 23.955.823,34			
Acción Centralizada: 1020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 621.845,16			
Acción Específica: 1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	621.845,16
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	621.845,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.643,73
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	196.750,15
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	100.451,21
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	319.000,07
Acción Centralizada: 1020002000 "Gestión administrativa" " 23.333.978,18			
Acción Específica: 1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	23.333.978,18
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	23.333.978,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	723.264,13
A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	106.479,40

A0536	Fundación Bosque Macuto	"	142.828,56
A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	102.753,86
A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	32.630,89
A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	338.571,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	22.586.150,00
A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	22.586.150,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	24.564,05
A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	24.564,05

Artículo 2°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 3°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)
DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)
JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)
CARLOS RAFAEL FARÍA TORTOSA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz
(L.S.)
REMIGIO CEBALLOS ICHASO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)
VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)
FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)
DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
(L.S.)
HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)
DHELIZ ADRIANA ALVAREZ MARQUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Turismo
(L.S.)
ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)
WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana
(L.S.)
GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
(L.S.)
JUAN CARLOS LOYO HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación
(L.S.)
CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Petróleo y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)
TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)
WILLIAM MIGUEL SERANTES PINTO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación
(L.S.)
RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Salud
(L.S.)
MAGALY GUTIERREZ VIÑA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
(L.S.)
CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)
DIVA YLAYALY GUZMÁN LEÓN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas
(L.S.)
RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial
(L.S.)
MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario
(L.S.)
MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)
FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Educación
(L.S.)

YELITZE DE JESUS SANTAELLA HERNÁNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología y Vicepresidenta Sectorial
de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

JOSUÉ ALEJANDRO LORCA VEGA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELASQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Decreto Nº 4.761

31 de diciembre de 2022

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2, 11 y 13 del artículo 236 *eiusdem*; en concordancia con lo previsto en los artículos 314 *eiusdem*, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y, 2 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2022; previa autorización concedida por la Asamblea Nacional, en Sesión de fecha 31 de diciembre de 2022, en Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto autorizado,

DECRETO

Artículo 1º. Un crédito adicional por la cantidad de **CINCO MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE BOLÍVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs. 5.096.714.127,60)**, al Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.		Bs. 5.096.714.127,60	
Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	" 2.280.829.247,93
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	" 2.280.829.247,93
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.280.829.247,93
		(Ingresos Ordinarios)	
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	05.01.00	Situado Constitucional	" 2.280.829.247,93
	05.01.01	Situado Estatal	" 1.839.725.921,71
		E5000 Distrito Capital	" 173.450.473,09
		E5100 Estado Amazonas	" 66.910.560,61
		E5200 Estado Anzoátegui	" 31.538.410,25
		E5300 Estado Apure	" 47.565.368,22
		E5400 Estado Aragua	" 66.714.158,26
		E5500 Estado Barinas	" 43.185.231,25
		E5600 Estado Bolívar	" 32.160.959,25
		E5700 Estado Carabobo	" 72.252.512,30
		E5800 Estado Cojedes	" 35.201.683,27
		E5900 Estado Delta Amacuro	" 26.997.073,42
		E6000 Estado Falcón	" 70.729.522,82
		E6100 Estado Guárico	" 5.766.256,91
		E6200 Estado Lara	" 95.078.851,39
		E6300 Estado Mérida	" 117.693.774,10
		E6400 Estado Miranda	" 413.048.890,90
		E6500 Estado Monagas	" 61.618.757,90
		E6600 Estado Nueva Esparta	" 35.206.659,64
		E6700 Estado Portuguesa	" 47.588.049,63
		E6800 Estado Sucre	" 124.642.516,95
		E6900 Estado Táchira	" 65.137.835,19
		E7000 Estado Trujillo	" 31.683.720,22
		E7100 Estado Yaracuy	" 83.953.873,64
		E7200 Estado Zulia	" 77.583.387,05
		E7300 Estado La Guaira	" 14.017.395,45
	05.01.02	Situado Municipal	Bs. 441.103.326,22
		E5000 Distrito Capital	" 25.187.544,70
		E5001 Municipio Libertador	" 25.187.544,70
		E5100 Estado Amazonas	" 14.309.910,59
		E5101 Municipio Atures	" 3.108.250,59
		E5102 Municipio Alto Orinoco	" 3.695.846,59
		E5103 Municipio Atabapo	" 726.708,62
		E5104 Municipio Autana	" 4.935.346,84
		E5105 Municipio Guainía	" 539.253,19
		E5106 Municipio Manapiare	" 710.569,43
		E5107 Municipio Río Negro	" 593.935,33
		E5200 Estado Anzoátegui	" 24.114.534,69
		E5201 Municipio Anaco	" 3.460.092,55
		E5202 Municipio Aragua	" 765.610,97
		E5203 Municipio Simón Bolívar	" 3.686.280,11
		E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	" 616.796,84
		E5205 Municipio Carvajal	" 582.418,15
		E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	" 622.864,95
		E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	" 775.900,19
		E5208 Municipio Pedro María Freites	" 1.198.465,67
		E5209 Municipio San José De Guanipa	" 1.016.870,46
		E5210 Municipio Guanta	" 719.924,11
		E5211 Municipio Independencia	" 872.916,86
		E5212 Municipio Libertad	" 641.996,38
		E5213 Municipio Francisco De Miranda	" 908.071,17
		E5214 Municipio José Gregorio Monagas	" 836.327,41
		E5215 Municipio Fernando De Peñalver	" 772.977,04
		E5216 Municipio Píritu	" 664.785,74
		E5217 Municipio Simón Rodríguez	" 1.886.447,20
		E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	" 2.400.378,41
		E5219 Municipio San Juan De Capistrano	" 526.030,86
		E5220 Municipio Mc Gregor	" 580.226,91
		E5221 Municipio Santa Ana	" 579.152,71

E5300 Estado Apure	"	12.280.298,45	E6014 Municipio Mauroa	"	557.746,74
E5301 Municipio Achaguas	"	957.311,70	E6015 Municipio Miranda	"	4.341.202,99
E5302 Municipio Biruaca	"	1.409.923,63	E6016 Municipio Monseñor Iturriza	"	483.160,15
E5303 Municipio Muñoz	"	514.874,91	E6017 Municipio Palmasola	"	142.202,32
E5304 Municipio Páez	"	4.592.806,24	E6018 Municipio Petit	"	416.927,69
E5305 Municipio Pedro Camejo	"	1.264.354,85	E6019 Municipio Píritu	"	411.262,66
E5306 Municipio Rómulo Gallegos	"	1.139.151,83	E6020 Municipio San Francisco	"	389.524,23
E5307 Municipio San Fernando	"	2.401.875,29	E6021 Municipio Silva	"	577.783,52
E5400 Estado Aragua	"	24.215.666,54	E6022 Municipio Zamora	"	595.883,19
E5401 Municipio Sucre	"	1.442.335,72	E6023 Municipio Sucre	"	359.856,15
E5402 Municipio Bolívar	"	549.131,10	E6024 Municipio Tocópero	"	266.607,92
E5403 Municipio Camatagua	"	345.850,91	E6025 Municipio Urumaco	"	377.201,42
E5404 Municipio Girardot	"	3.562.892,90	E6100 Estado Guárico	"	14.299.695,76
E5405 Municipio José Angel Lamas	"	787.308,52	E6101 Municipio Camaguán	"	687.116,48
E5406 Municipio José Félix Ribas	"	1.681.113,49	E6102 Municipio Chaguaramas	"	259.569,81
E5407 Municipio Libertador	"	1.395.272,50	E6103 Municipio El Socorro	"	3.272.410,95
E5408 Municipio Santiago Mariño	"	4.811.992,10	E6104 Municipio Leonardo Infante	"	550.677,45
E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	"	1.305.770,13	E6105 Municipio Las Mercedes	"	583.984,58
E5410 Municipio San Casimiro	"	841.162,01	E6106 Municipio Julián Mellado	"	728.336,03
E5411 Municipio San Sebastián	"	828.033,20	E6107 Municipio Francisco De Miranda	"	1.306.077,17
E5412 Municipio Santos Michelena	"	886.515,84	E6108 Municipio José Tadeo Monagas	"	849.438,73
E5413 Municipio Tovar	"	423.673,27	E6109 Municipio Ortíz	"	706.314,85
E5414 Municipio Urdaneta	"	755.207,92	E6110 Municipio José Félix Ribas	"	821.369,02
E5415 Municipio Zamora	"	1.584.059,26	E6111 Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	1.729.760,39
E5416 Municipio José Rafael Revenga	"	826.410,68	E6112 Municipio Santa María De Ipire	"	609.804,50
E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	"	1.456.877,80	E6113 Municipio San José De Guaribe	"	505.562,64
E5418 Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	732.059,19	E6114 Municipio Pedro Zaraza	"	1.018.678,09
E5500 Estado Barinas	"	8.874.087,28	E6115 Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	670.595,07
E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	491.504,85	E6200 Estado Lara	"	18.510.732,14
E5502 Municipio Antonio José De Sucre	"	420.573,57	E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	"	7.048,80
E5503 Municipio Arismendi	"	678.658,17	E6202 Municipio Crespo	"	707.347,01
E5504 Municipio Barinas	"	2.872.598,90	E6203 Municipio Iribarren	"	11.147.151,31
E5505 Municipio Bolívar	"	732.437,97	E6204 Municipio Jiménez	"	822.569,31
E5506 Municipio Cruz Paredes	"	786.576,92	E6205 Municipio Morán	"	1.198.695,94
E5507 Municipio Ezequiel Zamora	"	365.401,39	E6206 Municipio Palavecino	"	1.368.854,15
E5508 Municipio Obispos	"	500.662,68	E6207 Municipio Simón Planas	"	1.106.246,14
E5509 Municipio Pedraza	"	489.173,15	E6208 Municipio Torres	"	1.764.451,15
E5510 Municipio Rojas	"	712.193,74	E6209 Municipio Urdaneta	"	388.368,33
E5511 Municipio Sosa	"	665.440,93	E6300 Estado Mérida	"	18.733.601,42
E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	"	158.865,01	E6301 Municipio Alberto Adriani	"	1.558.786,31
E5600 Estado Bolívar	"	18.250.485,30	E6302 Municipio Andrés Bello	"	455.343,14
E5601 Municipio Caroní	"	6.757.288,67	E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	"	3.530.710,63
E5602 Municipio Cedeño	"	1.930.086,87	E6304 Municipio Aricagua	"	140.164,90
E5603 Municipio El Callao	"	243.406,95	E6305 Municipio Arzobispo Chacón	"	175.179,87
E5604 Municipio Gran Sabana	"	363.059,39	E6306 Municipio Campo Elías	"	1.311.676,62
E5605 Municipio Heres	"	3.716.960,73	E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	514.023,40
E5606 Municipio Piar	"	2.999.696,87	E6308 Municipio Cardenal Quintero	"	378.234,79
E5607 Municipio Bolivariano Angostura	"	222.497,48	E6309 Municipio Guaraque	"	307.752,24
E5608 Municipio Roscio	"	84.228,24	E6310 Municipio Julio César Salas	"	152.265,67
E5609 Municipio Sifontes	"	112.752,05	E6311 Municipio Justo Briceño	"	160.466,82
E5610 Municipio Sucre	"	1.437.767,81	E6312 Municipio Libertador	"	2.544.142,71
E5611 Municipio Padre Pedro Chien	"	382.740,24	E6313 Municipio Miranda	"	353.282,05
E5700 Estado Carabobo	"	22.967.726,15	E6314 Municipio Obispo Ramos De Lora	"	543.159,23
E5701 Municipio Bejuma	"	902.336,67	E6315 Municipio Padre Noguera	"	345.394,05
E5702 Municipio Carlos Arvelo	"	753.865,97	E6316 Municipio Pueblo Llano	"	26.137,58
E5703 Municipio Diego Ibarra	"	572.803,68	E6317 Municipio Rangel	"	499.564,23
E5704 Municipio Guacara	"	2.159.186,87	E6318 Municipio Rivas Dávila	"	254.206,56
E5705 Municipio Juan José Mora	"	1.557.975,68	E6319 Municipio Santos Marquina	"	488.820,09
E5706 Municipio Miranda	"	625.798,81	E6320 Municipio Sucre	"	3.528.941,46
E5707 Municipio Montalban	"	211.073,18	E6321 Municipio Tovar	"	652.129,41
E5708 Municipio Puerto Cabello	"	2.276.478,08	E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	"	402.650,16
E5709 Municipio San Joaquín	"	1.400.777,43	E6323 Municipio Zea	"	410.569,50
E5710 Municipio Valencia	"	6.620.288,86	E6400 Estado Miranda	"	40.299.486,19
E5711 Municipio Libertador	"	2.251.793,93	E6401 Municipio Acevedo	"	1.775.515,13
E5712 Municipio Los Guayos	"	924.877,44	E6402 Municipio Andrés Bello	"	448.804,41
E5713 Municipio Naguanagua	"	1.003.007,25	E6403 Municipio Baruta	"	2.898.057,02
E5714 Municipio San Diego	"	1.707.462,30	E6404 Municipio Brion	"	1.298.283,00
E5800 Estado Cojedes	"	13.767.013,74	E6405 Municipio Carrizal	"	1.121.295,34
E5801 Municipio Anzoátegui	"	3.039.802,81	E6406 Municipio Cristóbal Rojas	"	1.630.567,48
E5802 Municipio Falcón	"	1.871.094,29	E6407 Municipio Buroz	"	1.005.254,34
E5803 Municipio Girardot	"	704.689,00	E6408 Municipio Chacao	"	1.234.189,87
E5804 Municipio Paó De San Juan Bautista	"	836.722,68	E6409 Municipio Guaiçapuro	"	2.612.899,90
E5805 Municipio Ricaurte	"	651.288,75	E6410 Municipio El Hatillo	"	1.327.188,57
E5806 Municipio Ezequiel Zamora	"	4.655.130,74	E6411 Municipio Independencia	"	1.511.519,07
E5807 Municipio Tinaco	"	700.269,82	E6412 Municipio Lander	"	1.884.678,22
E5808 Municipio Lima Blanco	"	583.722,32	E6413 Municipio Los Salias	"	1.237.695,79
E5809 Municipio Rómulo Gallegos	"	724.293,33	E6414 Municipio Páez	"	620.843,69
E5900 Estado Delta Amacuro	"	12.653.092,71	E6415 Municipio Paz Castillo	"	1.597.933,71
E5901 Municipio Tucupita	"	3.230.195,69	E6416 Municipio Pedro Gual	"	1.050.712,55
E5902 Municipio Antonio Díaz	"	3.892.426,49	E6417 Municipio Plaza	"	5.098.577,91
E5903 Municipio Casacoima	"	4.512.857,42	E6418 Municipio Simón Bolívar	"	1.096.288,30
E5904 Municipio Pedernales	"	1.017.613,11	E6419 Municipio Sucre	"	4.801.636,35
E6000 Estado Falcón	"	17.037.728,21	E6420 Municipio Urdaneta	"	3.911.608,55
E6001 Municipio Acosta	"	473.293,03	E6421 Municipio Zamora	"	2.135.936,99
E6002 Municipio Bolívar	"	365.972,31	E6500 Estado Monagas	"	15.223.820,34
E6003 Municipio Buchivacoa	"	518.406,25	E6501 Municipio Acosta	"	691.152,88
E6004 Municipio Cacique Manauare	"	167.618,30	E6502 Municipio Bolívar	"	856.949,24
E6005 Municipio Carirubana	"	2.419.648,84	E6503 Municipio Caripe	"	836.592,94
E6006 Municipio Colina	"	659.263,84	E6504 Municipio Cedeño	"	871.198,69
E6007 Municipio Dabajuro	"	524.114,95	E6505 Municipio Ezequiel Zamora	"	1.078.711,07
E6008 Municipio Democracia	"	336.123,41	E6506 Municipio Libertador	"	958.636,77
E6009 Municipio Falcón	"	548.900,37	E6507 Municipio Maturín	"	5.506.158,04
E6010 Municipio Federación	"	574.765,82	E6508 Municipio Piar	"	949.965,14
E6011 Municipio Jacura	"	439.653,77	E6509 Municipio Punceres	"	770.727,64
E6012 Municipio Unión	"	450.232,03	E6510 Municipio Sotillo	"	757.897,31
E6013 Municipio Los Taques	"	640.376,31	E6511 Municipio Aguasay	"	693.376,84
			E6512 Municipio Santa Bárbara	"	616.370,28
			E6513 Municipio Urocoa	"	636.083,50

E6600	Estado Nueva Esparta	"	16.261.919,43
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.462.613,66
E6602	Municipio Arismendi	"	828.101,77
E6603	Municipio Díaz	"	1.358.449,15
E6604	Municipio García	"	1.294.274,25
E6605	Municipio Gómez	"	986.842,54
E6606	Municipio Maneiro	"	3.224.088,79
E6607	Municipio Marcano	"	908.462,54
E6608	Municipio Mariño	"	1.666.900,01
E6609	Municipio Península de Macanao	"	931.899,29
E6610	Municipio Tubores	"	996.886,88
E6611	Municipio Villalba	"	603.400,55
E6700	Estado Portuguesa	"	11.617.351,36
E6701	Municipio Agua Blanca	"	520.777,82
E6702	Municipio Araure	"	713.353,52
E6703	Municipio Esteller	"	919.058,93
E6704	Municipio Guanare	"	2.251.502,33
E6705	Municipio Guararito	"	470.439,84
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	549.825,55
E6707	Municipio Ospino	"	969.174,48
E6708	Municipio Páez	"	1.786.476,18
E6709	Municipio Papelón	"	473.260,72
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	754.072,14
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	420.685,28
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	101.693,80
E6713	Municipio Sucre	"	608.706,58
E6714	Municipio Turén	"	1.078.324,19
E6800	Estado Sucre	"	18.285.083,71
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	755.243,87
E6802	Municipio Andrés Mata	"	679.975,96
E6803	Municipio Arismendi	"	938.305,98
E6804	Municipio Benítez	"	932.641,35
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.694.726,61
E6806	Municipio Bolívar	"	683.042,12
E6807	Municipio Cajigal	"	685.933,87
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	824.332,55
E6809	Municipio Libertador	"	576.983,69
E6810	Municipio Mariño	"	718.276,96
E6811	Municipio Mejía	"	620.052,48
E6812	Municipio Montes	"	1.013.673,33
E6813	Municipio Ribero	"	1.103.065,33
E6814	Municipio Sucre	"	3.832.483,95
E6815	Municipio Valdez	"	3.226.345,66
E6900	Estado Táchira	"	13.200.796,19
E6901	Municipio Andrés Bello	"	233.157,89
E6902	Municipio Ayacucho	"	741.340,46
E6903	Municipio Bolívar	"	743.521,12
E6904	Municipio Cárdenas	"	1.209.224,50
E6905	Municipio Córdoba	"	564.460,83
E6906	Municipio Fernández Feo	"	656.792,16
E6907	Municipio García De Hevia	"	85.937,71
E6908	Municipio Guásimos	"	164.393,50
E6909	Municipio Independencia	"	319.785,04
E6910	Municipio Jáuregui	"	549.278,53
E6911	Municipio Junín	"	937.541,51
E6912	Municipio Libertad	"	22.408,90
E6913	Municipio Libertador	"	431.093,81
E6914	Municipio Lobatera	"	190.772,23
E6915	Municipio Michelena	"	401.491,92
E6916	Municipio Panamericano	"	534.235,14
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	674.610,35
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	250.379,60
E6919	Municipio San Cristóbal	"	2.280.555,78
E6920	Municipio Seboruco	"	214.700,73
E6921	Municipio Sucre	"	210.215,35
E6922	Municipio Uribante	"	300.843,65
E6923	Municipio José María Vargas	"	153.239,07
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	160.012,91
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	324.458,98
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	151.569,01
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	226.133,29
E6928	Municipio Torbes	"	402.719,50
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	65.922,72
E7000	Estado Trujillo	"	15.089.586,34
E7001	Municipio Boconó	"	1.292.560,60
E7002	Municipio Candelaria	"	624.275,86
E7003	Municipio Carache	"	672.612,94
E7004	Municipio Escuque	"	2.655.940,73
E7005	Municipio Miranda	"	562.607,29
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	471.392,96
E7007	Municipio Motatán	"	520.610,18
E7008	Municipio Pampán	"	818.212,73
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	542.553,60
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	671.795,54
E7011	Municipio Sucre	"	631.626,55
E7012	Municipio Trujillo	"	908.248,47
E7013	Municipio Urdaneta	"	302.283,11
E7014	Municipio Valera	"	1.679.518,50
E7015	Municipio Andrés Bello	"	489.241,17
E7016	Municipio Bolívar	"	487.207,21
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	370.753,53
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	416.047,40
E7019	Municipio La Ceiba	"	539.123,01
E7020	Municipio Pampanito	"	432.974,96

E7100	Estado Yaracuy	"	14.855.555,48
E7101	Municipio Bolívar	"	823.634,89
E7102	Municipio Bruzual	"	1.162.913,49
E7103	Municipio José Antón Páez	"	619.965,44
E7104	Municipio Nirgua	"	988.900,90
E7105	Municipio Peña	"	1.512.332,99
E7106	Municipio San Felipe	"	1.538.046,02
E7107	Municipio Sucre	"	622.365,11
E7108	Municipio Urachiche	"	643.930,57
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	625.313,36
E7110	Municipio Cocorote	"	3.328.207,78
E7111	Municipio Independencia	"	1.048.342,51
E7112	Municipio La Trinidad	"	591.114,17
E7113	Municipio Manuel Monge	"	578.077,19
E7114	Municipio Veroes	"	772.411,06

E7200	Estado Zulia	"	42.458.190,30
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	800.931,30
E7202	Municipio Baralt	"	1.666.394,88
E7203	Municipio Cabimas	"	2.674.372,80
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.328.794,18
E7205	Municipio Colón	"	833.724,16
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.886.283,91
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.603.602,48
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.262.560,83
E7209	Municipio Mara	"	2.394.898,03
E7210	Municipio Maracaibo	"	10.500.221,72
E7211	Municipio Miranda	"	1.709.663,95
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.106.248,83
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	2.196.902,78
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	569.061,27
E7215	Municipio Santa Rita	"	1.383.724,47
E7216	Municipio Sucre	"	1.404.753,04
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.295.818,36
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	655.772,48
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	1.069.996,77
E7220	Municipio San Francisco	"	3.817.248,96
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.297.215,10

E7300	Estado La Guaira	"	8.609.419,20
E7301	Municipio Vargas	"	8.609.419,20

Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	Bs.	819.640.537,00
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	819.640.537,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	"	819.640.537,00
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.00	Transferencias Corrientes internas al sector público	"	819.640.537,00
	01.03.11	Transferencias Corrientes al Poder Municipal	"	819.640.537,00
E5000	Distrito Capital	"	122.208.580,92	
E5001	Municipio Libertador	"	122.208.580,92	
E5100	Estado Amazonas	"	42.088.902,32	
E5101	Municipio Atures	"	6.870.245,13	
E5103	Municipio Atabapo	"	9.434.349,90	
E5104	Municipio Autana	"	13.633.075,83	
E5105	Municipio Guainia	"	5.298.027,94	
E5106	Municipio Manapiare	"	1.880.159,65	
E5107	Municipio Río Negro	"	4.973.043,87	
E5200	Estado Anzoátegui	"	51.777.947,00	
E5202	Municipio Aragua	"	924.543,11	
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	11.314.842,12	
E5205	Municipio Carvajal	"	313.998,20	
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	76.809,09	
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	1.475.724,43	
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	1.779.850,24	
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	772.853,86	
E5210	Municipio Guanta	"	7.335.019,09	
E5211	Municipio Independencia	"	7.283.071,53	
E5212	Municipio Libertad	"	1.601.386,33	
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	1.208.110,37	
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	771.960,31	
E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	1.937.651,33	
E5216	Municipio Píritu	"	1.613.774,76	
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	5.127.476,64	
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	6.564.287,79	
E5220	Municipio Mc Gregor	"	1.474.833,65	
E5221	Municipio Santa Ana	"	201.754,15	
E5300	Estado Apure	"	1.261.266,86	
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	519.155,90	
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	742.110,96	

E5400	Estado Aragua	"	23.889.075,57	E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	10.989.246,96
E5401	Municipio Sucre	"	16.308.476,74	E6506	Municipio Libertador	"	6.750.841,12
E5404	Municipio Girardot	"	3.484.035,35	E6507	Municipio Maturín	"	7.281.624,86
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	587.290,65	E6508	Municipio Piar	"	5.439.692,32
E5407	Municipio Libertador	"	1.309.494,57	E6509	Municipio Punceres	"	33.458,54
E5409	Municipio Mario Briceño Irigorry	"	33.061,50	E6510	Municipio Sotillo	"	4.945.100,51
E5410	Municipio San Casimiro	"	913.062,29	E6511	Municipio Aguasay	"	1.910.432,44
E5411	Municipio San Sebastián	"	281.193,63	E6512	Municipio Santa Bárbara	"	1.278.898,65
E5412	Municipio Santos Michelena	"	267.803,84	E6513	Municipio Uracoa	"	3.081.941,84
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	459.138,17	E6600	Estado Nueva Esparta	"	31.495.445,45
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	245.518,83	E6602	Municipio Arismendi	"	1.687.167,95
E5500	Estado Barinas	"	134.015,04	E6603	Municipio Díaz	"	3.929.366,63
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	134.015,04	E6604	Municipio García	"	2.019.036,22
E5600	Estado Bolívar	"	11.029.625,08	E6605	Municipio Gómez	"	3.995.514,56
E5601	Municipio Caroní	"	3.856.648,09	E6607	Municipio Marciano	"	14.584.367,79
E5602	Municipio Cedeño	"	1.802.109,24	E6608	Municipio Mariño	"	4.183.241,46
E5605	Municipio Heres	"	4.445.751,65	E6609	Municipio Península De Macanao	"	821.643,53
E5610	Municipio Sucre	"	925.116,10	E6610	Municipio Tubores	"	272.511,84
E5700	Estado Carabobo	"	16.017.135,01	E6611	Municipio Villalba	"	2.595,47
E5704	Municipio Guacara	"	3.366.871,29	E6700	Estado Portuguesa	"	801.750,61
E5705	Municipio Juan José Mora	"	461.461,71	E6703	Municipio Esteller	"	318.943,95
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	4.350.894,69	E6710	Municipio San Genaro De Boconoíto	"	482.806,66
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.485.459,98	E6800	Estado Sucre	"	159.766.292,93
E5710	Municipio Valencia	"	4.755.499,81	E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	9.296.122,16
E5711	Municipio Libertador	"	702.690,56	E6802	Municipio Andrés Mata	"	8.052.990,05
E5714	Municipio San Diego	"	894.256,97	E6803	Municipio Arismendi	"	4.849.700,29
E5800	Estado Cojedes	"	10.264.635,57	E6804	Municipio Benítez	"	1.746.453,72
E5802	Municipio Falcón	"	537.996,02	E6805	Municipio Bermúdez	"	7.592.852,72
E5803	Municipio Girardot	"	1.476.929,42	E6806	Municipio Bolívar	"	8.329.216,19
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	4.493.659,18	E6807	Municipio Cajigal	"	8.504.647,19
E5805	Municipio Ricaurte	"	1.163.694,16	E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	6.712.368,36
E5808	Municipio Lima Blanco	"	1.338.365,77	E6809	Municipio Libertador	"	4.238.679,58
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.253.991,02	E6810	Municipio Mariño	"	6.488.330,97
E5900	Estado Delta Amacuro	"	6.437.952,63	E6811	Municipio Mejía	"	8.801.123,34
E5901	Municipio Tucupita	"	4.853.353,74	E6812	Municipio Montes	"	22.612.098,19
E5904	Municipio Pedernales	"	1.584.598,89	E6813	Municipio Ribero	"	17.103.739,34
E6000	Estado Falcón	"	5.629.794,86	E6814	Municipio Sucre	"	45.437.970,83
E6001	Municipio Acosta	"	93.873,25	E6900	Estado Táchira	"	20.683.342,18
E6002	Municipio Bolívar	"	327.977,06	E6902	Municipio Ayacucho	"	607.211,22
E6005	Municipio Carirubana	"	408.559,09	E6903	Municipio Bolívar	"	652.948,83
E6006	Municipio Collina	"	432.850,48	E6905	Municipio Córdoba	"	1.606.465,22
E6007	Municipio Dabajuro	"	127.774,60	E6911	Municipio Junín	"	233.982,99
E6010	Municipio Federación	"	78.361,56	E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.190.290,58
E6011	Municipio Jacura	"	1.338.222,99	E6919	Municipio San Cristóbal	"	16.144.801,11
E6012	Municipio Unión	"	88.798,58	E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	247.642,23
E6013	Municipio Los Taques	"	166.553,32	E7000	Estado Trujillo	"	17.704.036,43
E6014	Municipio Mauroa	"	830.591,82	E7001	Municipio Boconó	"	292.024,15
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	674.394,05	E7002	Municipio Candelaria	"	1.518.010,50
E6019	Municipio Píritu	"	312.061,45	E7003	Municipio Carache	"	452.407,44
E6020	Municipio San Francisco	"	116.220,18	E7005	Municipio Miranda	"	1.043.232,18
E6022	Municipio Zamora	"	223.459,89	E7006	Municipio Monte Carmelo	"	282.315,22
E6023	Municipio Sucre	"	37.890,22	E7007	Municipio Motatán	"	1.196.398,06
E6025	Municipio Urumaco	"	372.206,32	E7008	Municipio Pampán	"	87.732,38
E6100	Estado Guárico	"	1.518.714,29	E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.695.448,52
E6101	Municipio Camaguán	"	168.972,68	E7011	Municipio Sucre	"	555.850,85
E6106	Municipio Julián Mellado	"	457.339,90	E7012	Municipio Trujillo	"	1.405.561,53
E6109	Municipio Ortíz	"	100.588,38	E7014	Municipio Valera	"	6.247.921,72
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	174.357,13	E7015	Municipio Andrés Bello	"	408.724,79
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	545.689,67	E7016	Municipio Bolívar	"	297.612,14
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	7.471,60	E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	380.891,70
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	64.294,93	E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.229.503,70
E6300	Estado Mérida	"	19.179.499,96	E7019	Municipio La Ceiba	"	610.401,55
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	278.740,29	E7100	Estado Yaracuy	"	34.439.045,69
E6302	Municipio Andrés Bello	"	360.129,08	E7101	Municipio Bolívar	"	149.655,51
E6306	Municipio Campo Elías	"	5.009.980,00	E7102	Municipio Bruzual	"	357.941,91
E6312	Municipio Libertador	"	8.596.784,49	E7103	Municipio José Antón Páez	"	851.610,50
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	230.466,19	E7105	Municipio Peña	"	926.465,58
E6315	Municipio Padre Noguera	"	523.045,59	E7106	Municipio San Felipe	"	13.847.616,18
E6319	Municipio Santos Marquina	"	109.971,02	E7107	Municipio Sucre	"	260.712,97
E6321	Municipio Tovar	"	3.866.140,08	E7108	Municipio Urachiche	"	5.398.977,14
E6323	Municipio Zea	"	204.243,22	E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	858.633,82
E6400	Estado Miranda	"	69.009.785,90	E7111	Municipio Independencia	"	11.517.051,41
E6401	Municipio Acevedo	"	1.723.214,30	E7112	Municipio La Trinidad	"	117.621,33
E6403	Municipio Baruta	"	6.180.314,33	E7113	Municipio Manuel Monge	"	89.441,72
E6404	Municipio Brión	"	1.357.496,48	E7114	Municipio Veroes	"	63.317,62
E6405	Municipio Carrizal	"	3.125.596,73	E7200	Estado Zulia	"	108.045.705,97
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	241.852,33	E7202	Municipio Baralt	"	517.702,80
E6407	Municipio Buroz	"	5.045.909,41	E7203	Municipio Cabimas	"	5.456.778,68
E6408	Municipio Chacao	"	11.445.767,40	E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	698.822,39
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	6.471.157,20	E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	38.882,53
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.312.674,75	E7208	Municipio Lagunillas	"	835.164,54
E6412	Municipio Lander	"	1.591.577,42	E7209	Municipio Mara	"	1.255.165,53
E6413	Municipio Los Salias	"	29.721,89	E7210	Municipio Maracaibo	"	28.537.651,17
E6415	Municipio Paz Castillo	"	730.480,90	E7211	Municipio Miranda	"	4.589.748,58
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	1.845.571,08	E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	1.506.172,32
E6419	Municipio Sucre	"	24.724.978,12	E7215	Municipio Santa Rita	"	247.927,16
E6421	Municipio Zamora	"	3.183.473,56	E7216	Municipio Sucre	"	847.422,99
E6500	Estado Monagas	"	66.257.986,73	E7220	Municipio San Francisco	"	63.239.800,10
E6501	Municipio Acosta	"	9.616.071,12	E7221	Municipio Simón Bolívar	"	274.467,18
E6502	Municipio Bolívar	"	1.461.022,46	Proyecto:	0269997000	Transferencias para financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios	1.996.244.342,67
E6503	Municipio Caripe	"	5.719.701,43	Acción Específica:	0269997001	Transferencias para financiar los programas y proyectos de Entidades Federales	1.434.533.001,28
E6504	Municipio Cedeño	"	7.749.954,48	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.434.533.001,28

		(Otras Fuentes)	
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.00	Transferencia Corrientes internas al Sector Público	" 1.434.533.001,28
	01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estatal	" 1.434.533.001,28
	E5000	Distrito Capital	" 80.763.628,54
	E5100	Estado Amazonas	" 47.917.942,31
	E5200	Estado Anzoátegui	" 53.393.043,52
	E5300	Estado Apure	" 59.450.023,39
	E5400	Estado Aragua	" 43.814.972,12
	E5500	Estado Barinas	" 38.749.359,61
	E5600	Estado Bolívar	" 48.333.931,80
	E5700	Estado Carabobo	" 115.308.369,75
	E5800	Estado Cojedes	" 58.081.953,47
	E5900	Estado Delta Amacuro	" 35.504.146,35
	E6000	Estado Falcón	" 44.702.121,70
	E6100	Estado Guárico	" 17.190.973,86
	E6200	Estado Lara	" 79.025.031,11
	E6300	Estado Mérida	" 78.706.739,68
	E6400	Estado Miranda	" 84.923.838,34
	E6500	Estado Monagas	" 58.437.954,71
	E6600	Estado Nueva Esparta	" 61.613.473,60
	E6700	Estado Portuguesa	" 40.873.677,96
	E6800	Estado Sucre	" 58.478.671,86
	E6900	Estado Táchira	" 63.296.803,49
	E7000	Estado Trujillo	" 32.295.407,87
	E7100	Estado Yaracuy	" 83.720.246,51
	E7200	Estado Zulia	" 119.648.532,48
	E7300	Estado La Guaira	" 30.302.157,25
Acción Específica:	0269997002	Transferencias para financiar los programas y proyectos de Municipios	" 561.711.341,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	" 561.711.341,39
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.00	Transferencia Corrientes internas al Sector Público	" 561.711.341,39
	01.03.11	Transferencias Corrientes al Poder Municipal	" 561.711.341,39
	E5000	Distrito Capital	" 50.005.434,25
	E5001	Municipio Libertador	" 50.005.434,25
	E5100	Estado Amazonas	" 6.093.106,59
	E5101	Municipio Atures	" 5.553.739,27
	E5105	Municipio Guainía	" 539.367,32
	E5200	Estado Anzoátegui	" 39.277.178,02
	E5201	Municipio Anaco	" 1.730.341,63
	E5202	Municipio Aragua	" 970.274,42
	E5203	Municipio Simón Bolívar	" 9.051.204,17
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	" 392.327,42
	E5205	Municipio Carvajal	" 504.032,45
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	" 448.434,94
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	" 1.216.078,49
	E5208	Municipio Pedro María Freites	" 1.312.275,53
	E5209	Municipio San José De Guanipa	" 1.093.409,98
	E5210	Municipio Guanta	" 3.695.599,09
	E5211	Municipio Independencia	" 3.100.410,28
	E5212	Municipio Libertad	" 1.060.273,14
	E5213	Municipio Francisco De Miranda	" 1.104.568,81
	E5214	Municipio José Gregorio Monagas	" 877.794,52
	E5215	Municipio Fernando De Peñalver	" 1.312.264,55
	E5216	Municipio Píritu	" 1.109.020,55
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	" 3.416.293,48
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	" 5.147.460,91
	E5219	Municipio San Juan De Capistrano	" 353.365,37
	E5220	Municipio Mc Gregor	" 908.751,78
	E5221	Municipio Santa Ana	" 472.996,51
	E5300	Estado Apure	" 8.793.664,61
	E5301	Municipio Achaguas	" 876.176,36
	E5302	Municipio Biruaca	" 924.641,79
	E5303	Municipio Muñoz	" 546.935,29
	E5304	Municipio Páez	" 1.854.894,43
	E5305	Municipio Pedro Camejo	" 1.195.404,65
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	" 1.029.480,41
	E5307	Municipio San Fernando	" 2.366.131,68
	E5400	Estado Aragua	" 25.480.046,95
	E5401	Municipio Sucre	" 6.700.842,64
	E5402	Municipio Bolívar	" 389.006,54
	E5403	Municipio Camatagua	" 336.496,87
	E5404	Municipio Girardot	" 3.012.216,87
	E5405	Municipio José Angel Lamas	" 489.431,69
	E5406	Municipio José Félix Ribas	" 1.433.879,46
	E5407	Municipio Libertador	" 1.708.921,11
	E5408	Municipio Santiago Mariño	" 3.109.148,54
	E5409	Municipio Mario Briceño Irigorry	" 932.425,12
	E5410	Municipio San Casimiro	" 1.130.566,07
	E5411	Municipio San Sebastián	" 638.784,77
	E5412	Municipio Santos Michelena	" 769.810,17
	E5413	Municipio Tovar	" 373.447,97
	E5414	Municipio Urdaneta	" 727.205,53
	E5415	Municipio Zamora	" 1.062.564,12
	E5416	Municipio José Rafael Revenga	" 717.938,55
	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	" 1.275.997,16
	E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	" 671.363,77

E5500	Estado Barinas	" 7.536.773,67
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	" 389.803,40
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	" 455.585,09
E5503	Municipio Arismendi	" 504.567,87
E5504	Municipio Barinas	" 2.322.919,27
E5505	Municipio Bolívar	" 802.002,47
E5506	Municipio Cruz Paredes	" 556.802,61
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	" 277.921,01
E5508	Municipio Obispos	" 421.581,14
E5509	Municipio Pedraza	" 556.442,03
E5510	Municipio Rojas	" 509.246,66
E5511	Municipio Sosa	" 517.786,07
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	" 222.116,05
E5600	Estado Bolívar	" 16.131.523,79
E5601	Municipio Caroní	" 5.339.178,50
E5602	Municipio Cedeño	" 2.197.598,39
E5603	Municipio El Callao	" 391.934,64
E5604	Municipio Gran Sabana	" 485.424,18
E5605	Municipio Heres	" 3.797.905,54
E5606	Municipio Piar	" 1.204.760,10
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	" 495.694,04
E5608	Municipio Roscio	" 387.566,46
E5610	Municipio Sucre	" 1.372.552,64
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	" 458.909,30
E5700	Estado Carabobo	" 25.053.423,17
E5701	Municipio Bejuma	" 794.472,00
E5702	Municipio Carlos Arvelo	" 1.035.784,52
E5703	Municipio Diego Ibarra	" 625.623,42
E5704	Municipio Guacara	" 3.118.921,48
E5705	Municipio Juan José Mora	" 1.161.701,63
E5706	Municipio Miranda	" 513.801,53
E5707	Municipio Montalbán	" 338.686,78
E5708	Municipio Puerto Cabello	" 3.421.429,27
E5709	Municipio San Joaquín	" 1.444.997,58
E5710	Municipio Valencia	" 7.467.621,73
E5711	Municipio Libertador	" 1.712.829,23
E5712	Municipio Los Guayos	" 993.482,28
E5713	Municipio Naguanagua	" 992.768,75
E5714	Municipio San Diego	" 1.431.302,97
E5800	Estado Cojedes	" 10.947.270,43
E5801	Municipio Anzoátegui	" 989.779,58
E5802	Municipio Falcón	" 1.410.774,72
E5803	Municipio Girardot	" 1.035.247,61
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	" 1.788.073,63
E5805	Municipio Ricaurte	" 925.199,99
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	" 2.659.551,12
E5807	Municipio Tinaco	" 513.757,58
E5808	Municipio Lima Blanco	" 642.798,39
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	" 982.087,81
E5900	Estado Delta Amacuro	" 7.469.830,21
E5901	Municipio Tucupita	" 5.427.849,72
E5903	Municipio Casacoima	" 2.041.980,49
E6000	Estado Falcón	" 13.825.163,76
E6001	Municipio Acosta	" 323.372,75
E6002	Municipio Bolívar	" 374.948,70
E6003	Municipio Buchivacoa	" 340.764,38
E6004	Municipio Cacique Manauare	" 175.189,38
E6005	Municipio Carirubana	" 1.770.252,92
E6006	Municipio Colina	" 632.830,02
E6007	Municipio Dabajuro	" 443.394,04
E6008	Municipio Democracia	" 264.626,35
E6009	Municipio Falcón	" 435.045,53
E6010	Municipio Federación	" 356.134,50
E6011	Municipio Jacura	" 893.557,68
E6012	Municipio Unión	" 335.323,57
E6013	Municipio Los Taques	" 474.774,60
E6014	Municipio Mauroa	" 916.565,66
E6015	Municipio Miranda	" 2.500.481,88
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	" 557.182,24
E6017	Municipio Palmasola	" 140.590,29
E6018	Municipio Petit	" 276.372,16
E6019	Municipio Píritu	" 390.837,07
E6020	Municipio San Francisco	" 349.990,89
E6021	Municipio Silva	" 424.004,47
E6022	Municipio Zamora	" 554.173,11
E6023	Municipio Sucre	" 298.228,76
E6024	Municipio Tocópero	" 193.600,51
E6025	Municipio Urumaco	" 402.922,30
E6100	Estado Guárico	" 10.650.561,48
E6101	Municipio Camaguán	" 538.900,79
E6102	Municipio Chaguaramas	" 260.266,36
E6103	Municipio El Socorro	" 1.783.483,27
E6104	Municipio Leonardo Infante	" 583.025,92
E6105	Municipio Las Mercedes	" 378.885,45
E6106	Municipio Julián Mellado	" 699.947,02
E6107	Municipio Francisco De Miranda	" 1.124.057,32
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	" 620.353,98
E6109	Municipio Ortíz	" 503.772,51
E6110	Municipio José Félix Ribas	" 628.665,17
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	" 1.611.081,65
E6112	Municipio Santa María De Ipire	" 447.903,86
E6113	Municipio San José De Guaribe	" 358.013,70
E6114	Municipio Pedro Zaraza	" 669.214,37
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	" 442.990,11
E6200	Estado Lara	" 11.248.364,20
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	" 821.956,19
E6202	Municipio Crespo	" 586.946,38
E6203	Municipio Iribarren	" 4.367.954,13

E6204	Municipio Jiménez	"	568.818,08
E6205	Municipio Morán	"	1.168.100,08
E6206	Municipio Palavecino	"	1.216.052,93
E6207	Municipio Simón Planas	"	931.759,72
E6208	Municipio Torres	"	1.586.776,69

E6300 Estado Mérida " 12.518.047,40

E6301	Municipio Alberto Adriani	"	1.105.965,17
E6302	Municipio Andrés Bello	"	514.000,60
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	254.926,60
E6304	Municipio Aricagua	"	154.736,07
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	186.298,97
E6306	Municipio Campo Elías	"	1.012.410,45
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	371.488,13
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	286.357,60
E6309	Municipio Guaraque	"	216.613,84
E6310	Municipio Julio César Salas	"	188.022,42
E6311	Municipio Justo Briceño	"	157.585,47
E6312	Municipio Libertador	"	4.108.400,77
E6313	Municipio Miranda	"	286.165,60
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	625.894,61
E6315	Municipio Padre Noguera	"	439.287,03
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	101.532,50
E6317	Municipio Rangel	"	317.900,34
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	232.654,40
E6319	Municipio Santos Marquina	"	335.583,97
E6320	Municipio Sucre	"	484.345,61
E6321	Municipio Tovar	"	413.890,75
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	320.309,85
E6323	Municipio Zea	"	403.676,65

E6400 Estado Miranda " 55.573.736,18

E6401	Municipio Acevedo	"	2.804.217,93
E6402	Municipio Andrés Bello	"	439.000,25
E6403	Municipio Baruta	"	4.423.097,61
E6404	Municipio Brión	"	1.530.183,14
E6405	Municipio Carrizal	"	2.384.771,77
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.250.723,43
E6407	Municipio Buroz	"	779.817,15
E6408	Municipio Chacao	"	6.524.346,02
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	4.342.008,76
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.346.428,13
E6411	Municipio Independencia	"	1.038.699,19
E6412	Municipio Lander	"	2.402.770,89
E6413	Municipio Los Salias	"	867.201,18
E6414	Municipio Páez	"	633.680,05
E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.443.638,09
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.127.729,21
E6417	Municipio Plaza	"	2.656.512,48
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.106.084,02
E6419	Municipio Sucre	"	13.334.965,35
E6420	Municipio Urdaneta	"	1.810.870,81
E6421	Municipio Zamora	"	2.326.990,72

E6500 Estado Monagas " 31.471.731,80

E6501	Municipio Acosta	"	2.339.266,39
E6502	Municipio Bolívar	"	792.426,95
E6503	Municipio Caripe	"	1.932.986,62
E6504	Municipio Cedeño	"	2.365.524,41
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	5.764.225,49
E6506	Municipio Libertador	"	1.214.638,90
E6507	Municipio Maturín	"	6.800.114,18
E6508	Municipio Piar	"	2.544.396,40
E6509	Municipio Punceres	"	551.482,68
E6510	Municipio Sotillo	"	3.126.448,79
E6511	Municipio Aguasay	"	1.210.376,01
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	857.770,66
E6513	Municipio Urucoa	"	1.972.074,32

E6600 Estado Nueva Esparta " 14.869.752,27

E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	1.273.604,30
E6602	Municipio Arismendi	"	1.165.087,96
E6603	Municipio Díaz	"	1.579.693,20
E6604	Municipio García	"	918.804,70
E6605	Municipio Gómez	"	1.725.523,69
E6606	Municipio Maneiro	"	1.719.180,16
E6607	Municipio Marcano	"	1.646.557,39
E6608	Municipio Mariño	"	2.820.169,45
E6609	Municipio Península De Macanao	"	883.880,61
E6610	Municipio Tubores	"	734.986,18
E6611	Municipio Villalba	"	402.264,63

E6700 Estado Portuguesa " 9.256.050,82

E6701	Municipio Agua Blanca	"	408.146,39
E6702	Municipio Araure	"	1.102.824,82
E6703	Municipio Esteller	"	689.476,88
E6704	Municipio Guanare	"	1.406.580,00
E6705	Municipio Guanarito	"	464.141,59
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	485.645,97
E6707	Municipio Ospino	"	618.461,33
E6708	Municipio Páez	"	1.256.439,49
E6709	Municipio Papelón	"	515.247,98
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	632.230,11
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	377.740,89
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	226.027,42
E6713	Municipio Sucre	"	378.914,63
E6714	Municipio Turén	"	694.173,32

E6800 Estado Sucre " 67.672.784,29

E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.696.737,37
E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.124.249,23
E6803	Municipio Arismendi	"	2.454.719,15
E6804	Municipio Benítez	"	1.090.257,76
E6805	Municipio Bermúdez	"	5.139.408,71
E6806	Municipio Bolívar	"	3.584.713,34
E6807	Municipio Cajigal	"	4.368.913,67

E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.232.447,71
E6809	Municipio Libertador	"	1.954.629,41
E6810	Municipio Mariño	"	3.668.298,73
E6811	Municipio Mejía	"	3.194.825,91
E6812	Municipio Montes	"	10.082.530,47
E6813	Municipio Ribero	"	6.873.366,69
E6814	Municipio Sucre	"	13.085.722,53
E6815	Municipio Valdez	"	1.121.963,61

E6900 Estado Táchira " 16.337.914,76

E6901	Municipio Andrés Bello	"	142.719,22
E6902	Municipio Ayacucho	"	703.719,09
E6903	Municipio Bolívar	"	761.481,52
E6904	Municipio Cárdenas	"	804.339,24
E6905	Municipio Córdoba	"	1.206.970,27
E6906	Municipio Fernández Feo	"	409.614,82
E6907	Municipio García De Hevia	"	185.293,71
E6908	Municipio Guásimos	"	204.932,41
E6909	Municipio Independencia	"	270.167,58
E6910	Municipio Jáuregui	"	379.788,23
E6911	Municipio Junín	"	553.477,46
E6912	Municipio Libertad	"	395.077,32
E6913	Municipio Libertador	"	279.901,46
E6914	Municipio Lobatera	"	167.938,00
E6915	Municipio Michelena	"	290.533,29
E6916	Municipio Panamericano	"	352.422,57
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	853.398,98
E6918	Municipio Samuel Dario Maldonado	"	203.880,67
E6919	Municipio San Cristóbal	"	6.149.454,93
E6920	Municipio Seboruco	"	182.474,70
E6921	Municipio Sucre	"	177.533,94
E6922	Municipio Uribante	"	271.431,91
E6923	Municipio José María Vargas	"	167.675,07
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	153.749,88
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	303.872,45
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	106.423,40
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	163.144,72
E6928	Municipio Torbes	"	384.893,77
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	111.604,15

E7000 Estado Trujillo " 19.128.991,28

E7001	Municipio Bocón	"	1.591.747,92
E7002	Municipio Candelaria	"	977.032,70
E7003	Municipio Carache	"	448.274,76
E7004	Municipio Escuque	"	1.123.294,02
E7005	Municipio Miranda	"	844.887,20
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	396.608,55
E7007	Municipio Motatán	"	1.188.943,89
E7008	Municipio Pampán	"	674.451,73
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.038.229,88
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	519.899,33
E7011	Municipio Sucre	"	664.661,75
E7012	Municipio Trujillo	"	1.127.601,80
E7013	Municipio Urdaneta	"	300.617,40
E7014	Municipio Valera	"	5.043.965,34
E7015	Municipio Andrés Bello	"	533.520,84
E7016	Municipio Bolívar	"	414.155,46
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	329.909,00
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.032.106,93
E7019	Municipio La Ceiba	"	549.600,75
E7020	Municipio Pampanito	"	329.482,03

E7100 Estado Yaracuy " 15.416.785,69

E7101	Municipio Bolívar	"	670.515,65
E7102	Municipio Bruzual	"	1.092.830,63
E7103	Municipio José Antón Páez	"	849.915,28
E7104	Municipio Nirgua	"	646.985,35
E7105	Municipio Peña	"	1.780.206,47
E7106	Municipio San Felipe	"	2.398.663,89
E7107	Municipio Sucre	"	516.475,67
E7108	Municipio Urachiche	"	1.435.202,74
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	636.011,18
E7110	Municipio Cocorote	"	1.426.461,67
E7111	Municipio Independencia	"	2.757.910,66
E7112	Municipio La Trinidad	"	381.080,73
E7113	Municipio Manuel Monge	"	395.593,31
E7114	Municipio Veroes	"	428.932,46

E7200 Estado Zulia " 82.837.306,75

E7201	Municipio Almirante Padilla	"	922.796,69
E7202	Municipio Baralt	"	1.124.626,85
E7203	Municipio Cabimas	"	4.291.781,35
E7204	Municipio Catatumbo	"	889.983,80
E7205	Municipio Colón	"	728.190,42
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.100.626,02
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.052.494,61
E7208	Municipio Lagunillas	"	1.798.094,87
E7209	Municipio Mara	"	2.052.209,94
E7210	Municipio Maracaibo	"	19.076.435,88
E7211	Municipio Miranda	"	3.202.876,20
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	708.133,59
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	2.627.144,36
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	581.011,96
E7215	Municipio Santa Rita	"	994.033,41
E7216	Municipio Sucre	"	794.454,98
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.020.211,15
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	568.958,39
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	831.158,93
E7220	Municipio San Francisco	"	36.468.706,89
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.003.376,46

E7300 Estado La Guaira " 4.115.899,02

E7301	Municipio Vargas	"	4.115.899,02
-------	------------------	---	--------------

Artículo 2°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 3°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)

CARLOS RAFAEL FARÍA TORTOSA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y Vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz
(L.S.)

REMIGIO CEBALLOS ICHASO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas
y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

DHELIZ ADRIANA ALVAREZ MARQUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN CARLOS LOYO HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

WILLIAM MIGUEL SERANTES PINTO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

MAGALY GUTIERREZ VIÑA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

DIVA YLAYALY GUZMÁN LEÓN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Educación
(L.S.)

YELITZE DE JESUS SANTAELLA HERNÁNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología y Vicepresidenta Sectorial
de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

JOSUÉ ALEJANDRO LORCA VEGA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELASQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES



**DILE NO
A LOS GESTORES**



Requisitos para solicitar Gaceta Certificada de Naturalización

- ✓ El trámite es **PERSONAL**.
- ✓ En caso de no acudir la persona, un familiar deberá consignar autorización con parentesco hasta 3er grado de consanguinidad (Padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos o sobrinos).
- ✓ En su defecto consignar poder debidamente autenticado,



Síguenos en Twitter

[@oficialgaceta](https://twitter.com/oficialgaceta)

[@oficialimprenta](https://twitter.com/oficialimprenta)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CL - MES III N° 6.730 Extraordinario
Caracas, sábado 31 de diciembre de 2022

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818

<http://www.minci.gov.ve>

Esta Gaceta contiene 64 páginas, costo equivalente
a 24,45 % valor Unidad Tributaria

<http://www.imprentanacional.gov.ve>

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.688 de fecha viernes 25 de febrero de 2022)

Objeto

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular las publicaciones oficiales de los actos jurídicos del Estado a los fines de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia de la actuación pública y el libre acceso del Pueblo al contenido de los mismos, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 4. La "Gaceta Oficial", creada por Decreto Ejecutivo de 11 de octubre de 1872, continuará con la denominación "Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela".

Efectos de la publicación

Artículo 8. La publicación de los actos jurídicos del Estado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela le otorga carácter público y con fuerza de documento público.

Para que los actos jurídicos del Poder Electoral, Poder Judicial y otras publicaciones oficiales surtan efectos deben ser publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Reglamento que rige la materia.

Publicación física y digital

Artículo 9. La publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela acoge el sistema mixto que comprenderá uno digital y automatizado, y otro físico. La publicación física deberá contener todo el contenido publicado en la versión digital y automatizada y generará los mismos efectos establecidos en esta Ley, incluyendo su carácter público y de documento público. La contravención de esta disposición generará responsabilidad civil, administrativa y penal, según corresponda.

La Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo establecerá las normas y directrices para el desarrollo, manejo y funcionamiento de las publicaciones digitales y físicas de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo el sistema informático de las publicaciones digitales.

Publicaciones oficiales

Artículo 15. El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial podrá dar carácter oficial a las publicaciones y ediciones físicas y digitales de los actos jurídicos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, deberá dictar un acto que indique las características esenciales de estas publicaciones.

Así mismo, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial dictará un acto en el cual establezca los precios de las publicaciones impresas de la Gaceta Oficial, su certificación y los servicios digitales de divulgación y suscripción, así como cualquier otro servicio asociados a sus funciones.